

La Cobardía

LOS que tienen un concepto pírrico del valor, no admiten que se les acuse de cobardía sin sentir de inmediato la necesidad de poner a prueba su coraje.

En las pendiencias de la pobre gente del hampa, aquella acusación es el punto de partida de las peores desgracias. Ningún hombre "guapo" se deja llamar cobarde sin pelear en seguida al autor de la ofensa.

Pero cuando esa expresión se la usa en el congreso de la nación, se está muy lejos de pensar en la presencia de elementos capaces de interpretarla en tal sentido y dispuestos a reaccionar en consecuencia.

Por más que se pretenda por algunos órganos interesados en salvar de la condenación pública la incultura parlamentaria y la torpeza de los protagonistas conservadores, sólo cabría una interpretación lógica de las palabras de nuestro compañero el diputado Repetto.

Era evidente que, habiéndole sido concedido el uso de la palabra y no pudiendo dar comienzo a su discurso por las protestas del sector conservador, la acusación de cobardía era mucho más general y más grave que si hubiera sido dirigida a un par de diputados.

La cobardía consistió, primero, en la forma torpe y vergonzante del homenaje y se agravó, después, con la resistencia del grupo conservador a escuchar la réplica necesaria al panegírico de la revolución de septiembre.

Y creen, acaso, los incultos diputados conservadores que pretendieron salvar en forma tan espectacular su coraje personal, que lograron con ello salvar la cobardía de su grupo, que rehuía en forma vergonzosa hacer frente al debate?

Porque resulta, en verdad, ridículo querer tergiversar una expresión demasiado gráfica para pintar la conducta de un sector parlamentario atribuyéndole un pendenciero alcance de ofensa personal.

El episodio ha sido, pues, alegacionador. Los dos diputados conservadores se han mostrado tal cual son: de un coraje personal propio de otros ambientes y reñido por ello con las más elementales normas de convivencia parlamentaria. Y el grupo conservador se ha demostrado de una cobardía que no tiene atenuantes.

Con tales antecedentes, es comprensible que el homenaje estuviera llamado a terminar en el más completo de los fracasos.

Notas Uruguayas

La Censura Eléctrica

UN diario que desde hace pocas semanas veía la luz en Montevideo, acaba de pasar a mejor vida por mandato de la dictadura. Ese diario, cuyo título era "La Palabra", sufrió el mismo tratamiento que un antecesor suyo, "La Calle", de la misma filiación política batallista — y de igual "testitura" opositora. Fue electrocutedo, al revés. Expliquémonos.

La dictadura uruguaya se vale de la corriente eléctrica para impedir la salida de los diarios que le incomodan. Los mata, pues, mediante la electricidad, que para algo ha de servirle la oficialización del servicio eléctrico. Decimos que su procedimiento es el de una electrocución a la inversa, porque no consiste en enviarles una corriente de alto voltaje para detenerles el ritmo de la vida, sino en retirarles la que impulsa sus máquinas. La orden de cesación les llega, pues, de la usina de la electricidad. En cuanto dejan de recibir la energía impulsora, saben a qué atenerse. Se ha llegado así a la mecanización del despotismo.

No hacen falta notificaciones por escrito, ni siquiera verbales. No es necesario que un agente de la autoridad se constituya en la redacción para ordenar la clausura. Sin palabras y sin gestos, con una leve vuelta de llave o con la simple desconexión de un cable, la dictadura está servida. Nada de explicaciones. Nada de fundar en motivos más o menos especiosos la medida de fuerza. Se acabó la corriente! Y asunto concluido. El ejercicio de la dictadura saca provecho del adelanto industrial y adopta formas mecánicas muy en armonía con la actual preponderancia del tecnicismo. Por otra parte, nadie sugiere tan claramente la sensación de lo que es un gobierno de tal índole como esa silenciosa manera de decidir de la suerte de los órganos periodísticos.

En realidad esa es la imagen de toda la vida nacional bajo regímenes sin control del pueblo. Las libertades, los derechos individuales, todos los atributos de la vida pública están en las manos de un hombre o de una camarilla. Dependen de

Proyectos y Realidad

CONTINUA el gobierno nacional proyectando reformas electorales.

La lectura de los fundamentos de los mensajes y del texto de los proyectos despertó en el lector ingenuo una simpatía espontánea.

El gobierno aparece dispuesto a poner orden en la vida política nacional, a exigir de los partidos normas de decencia, a castigar severamente los delitos electorales y a imponer normas democráticas internas todas las agrupaciones.

Jástima grande que no creamos sea verdadera belleza!

No porque no entendamos necesaria y urgente la tarea renovadora por la cual hemos venido bregando durante tantos años.

Nuestra incredulidad deriva de circunstancias y de hechos demasiado conocidos.

Es tan grande la instabilidad política del país, son tan frecuentes los atentados contra la voluntad popular, y es tan escasa la misma autoridad política del propio gobierno en estas materias, que las reformas proyectadas sólo consiguen aumentar la intranquilidad pública.

Seria ocioso negarlo. El grueso de la opinión pública está muy lejos de advertir en el gobierno un verdadero propósito de saneamiento político. Busca con sus proyectos nuevas armas para fines muy distintos a los que proclama.

Greamos, por lo demás, que la única y verdadera obligación de este gobierno consiste en algo más sencillo y claro, y que todo el país entenderá sin mayores explicaciones.

Bastaría que este gobierno se preocupa seriamente de aprestarse a imponer el respeto por la libre emisión del voto.

Sería suficiente que pusiera toda la fuerza de que dispone para garantizar al pueblo el fiel y leal cumplimiento de la ley Sáenz Peña.

El Imperialismo Yanqui en Cuba

EL reciente movimiento que obligó a un Cuba a renunciar al presidente provisional, doctor Céspedes, a fin de constituir una Junta revolucionaria que, entre otras cosas, piensa proscar a todos los machadistas y no dejar vestigios del régimen derrocado, ese movimiento, repetimos, parece no contar con las simpatías del gobierno de Estados Unidos.

Aunque Machado otorgó numerosas concesiones a capitalistas extranjeros, especialmente norteamericanos, no dirímos por eso que la administración de Roosevelt se propone restaurar el régimen depuesto, pero tampoco parece agradarle el giro que toman los sucesos en Cuba.

El gobierno de la Unión ha manifestado estar dispuesto a intervenir en la isla, de acuerdo a la enmienda Platt, para defender, según dice, la vida y los intereses norteamericanos, pero asegura que no lo hará sino como último recurso, y en tal sentido ya ha enviado a La Habana nuevas y poderosas unidades de la escuadra con tropas de desembarco. En realidad, desde que estalló el movimiento contra la tiranía machadista hasta la fecha, la vida de los residentes norteamericanos, que son unos 6.800, no ha corrido ningún peligro. Lo que ocurre es que con la caída del gobierno de Céspedes el poder ha pasado de las manos de los conservadores — que lo habían estado ejerciendo con la aprobación de Washington — a las de elementos absolutamente radicales de la oposición.

Es cierto que la junta revolucionaria tropieza con dificultades, pero no lo es menos que ésta parece tener un concepto de la soberanía nacional que no comparten los norteamericanos.

La dictadura uruguaya se vale de la corriente eléctrica para impedir la salida de los diarios que le incomodan. Los mata, pues, mediante la electricidad, que para algo ha de servirle la oficialización del servicio eléctrico. Decimos que su procedimiento es el de una electrocución a la inversa, porque no consiste en enviarles una corriente de alto voltaje para detenerles el ritmo de la vida, sino en retirarles la que impulsa sus máquinas. La orden de cesación les llega, pues, de la usina de la electricidad. En cuanto dejan de recibir la energía impulsora, saben a qué atenerse. Se ha llegado así a la mecanización del despotismo.

No hacen falta notificaciones por escrito, ni siquiera verbales. No es necesario que un agente de la autoridad se constituya en la redacción para ordenar la clausura. Sin palabras y sin gestos, con una leve vuelta de llave o con la simple desconexión de un cable, la dictadura está servida. Nada de explicaciones. Nada de fundar en motivos más o menos especiosos la medida de fuerza. Se acabó la corriente! Y asunto concluido. El ejercicio de la dictadura saca provecho del adelanto industrial y adopta formas mecánicas muy en armonía con la actual preponderancia del tecnicismo. Por otra parte, nadie sugiere tan claramente la sensación de lo que es un gobierno de tal índole como esa silenciosa manera de decidir de la suerte de los órganos periodísticos.

En realidad esa es la imagen de toda la vida nacional bajo regímenes sin control del pueblo. Las libertades, los derechos individuales, todos los atributos de la vida pública están en las manos de un hombre o de una camarilla. Dependen de

Sobre el Juego en Buenos Aires

QUE en la provincia de Buenos Aires los juegos de azar han adquirido una difusión considerable, constituye un hecho aceptado por todos y cuyo desconocimiento sería, por lo demás, imposible ante las denuncias concretas que la prensa formula a diario. Pero lo que la mayoría es incapaz de comprender no obstante la disposición del hecho, pero lo redujo a proporciones insignificantes, atribuyéndolo a una predisposición innata el nuestro pueblo contra la cual nada puede hacer la policía de la provincia.

El caso es que, a despecho de las campañas periodísticas y de sus repercusiones de carácter legislativo, el juego se ha convertido en una verdadera institución en la provincia, donde hasta ha llegado a practicarse el novísimo procedimiento del juego a domicilio, consistente en la visita que los quintilleros hacen sin ocultaciones a sus clientes para "levantar" jugadas. Ya no se trata del individuo que disponiendo de recursos que le permiten vivir con desahogo, juega en su club; es la modestísima ama de casa trabajadora, que distrae diez o veinte centavos de la suma destinada a la preparación de su comida, para pagar su tributo al vicio dominante.

Tan profunda es la corrupción y tan amplia la tolerancia policial, que el juego de azar va dejando de ser, en la provincia, un delito para convertirse en una actividad lícita y confesable. Poco días atrás hemos denunciado, por ejemplo, que a fin de facilitar el tras-

lado de aficionados a las carreras durante desde Urquiza hasta el paraje denominado "Bolíche de Polanco", cerca de Manantiales, una empresa de ómnibus inauguró una línea especial; y algunos de estos mismos ingenuos jugadores pusieron de acuerdo para solicitar el establecimiento de vigilancia policial en aquellos parajes, a fin de evitar las "diferencias" que sueLEN producirse habitualmente entre ellos.

El enorme incremento de los juegos de azar en la provincia no está, pues, en tela de juicio, como tampoco es un misterio para nadie que la situación no ofrece perspectivas próximas de mejora, ya que el juego sirve al oficialismo para un doble propósito: como inagotable fuente de recursos y eficaz medio de proselitismo para la atracción de su clientela electoral.

Conociendo las modalidades típicas de la política criolla, será ilusorio per-

dir al conservadorismo bonaerense el sacrificio de estos objetivos inmediatos, y en los que están comprometidos los intereses de sus principales caudillos, al muy mediano y plástico de la elevación del índice de moral colectiva.

Porque resulta demasiado chocante que pueda esperarse seriamente que los diputados surgidos del fraude y vinculados a situaciones de provincia donde la violencia y el fraude electoral son la nota dominante, presten su aprobación a iniciativas de verdadero saneamiento de las prácticas políticas.

Mientras el gobierno nacional persiste en su manía proyectista para dar al país una legislación perfecta sobre elecciones y partidos políticos, la realidad dolorosa es que en la vasta extensión de la provincia de Buenos Aires sus aliados, los conservadores, vienen preparando el fraude y la violencia más descarados para las próximas elecciones comunales de noviembre.

Para qué dictar una ley electoral prohibiendo el juego, el alcohol y la compra del voto en los comités? ¿No prohíbe, acaso, la misma constitución de la provincia de Buenos Aires los juegos de azar? Y si no se cumple la constitución y se ha convertido a la provincia en un verdadero garito, para qué una nueva ley?

Sería importante la exclusión de algunos centenarios de delincuentes de los padrones electorales que proyecta el gobierno, pero antes que ello, lo que importa es asegurar a los cientos de miles de ciudadanos sin tacha la posibilidad de expresar libremente su opinión en los comicios.

La situación de violencia y de terror imperante en la provincia de Buenos Aires no puede cubrirse con los proyectos moralizadores del gobierno, los que contienen, además, disposiciones destinadas a crear mayores perturbaciones en las difíciles circunstancias por que atraviesa la vida política del país.

Menos proyectos y mayores seguridades para la libre emisión del voto es, por último, el compromiso que contrajo este gobierno con el pueblo argentino.

Sería importante la exclusión de algunos centenarios de delincuentes de los padrones electorales que proyecta el gobierno, pero antes que ello, lo que importa es asegurar a los cientos de miles de ciudadanos sin tacha la posibilidad de expresar libremente su opinión en los comicios.

La expectativa general se sintió defraudada. Abierta la sesión, se procedió a considerar los asuntos ordinarios sin que ninguno diputado de la mayoría propusiera homenaje alguno. La sesión avanzó sin que el despatcho que inspiró la sanción de la ley se cumpliera al aniversario que se cumplía.

En cambio, la mayoría frenó de una manera ruda y hasta desconsiderada, las intenciones de uno de sus diputados que amenazaba reabrir el debate sobre la difusión del juego en la provincia. ¿Qué pasaba en el seno del oficialismo?

Imposible: en pleno centro de la ciudad de La Plata se ostentaban llamativos carteles invitando al pueblo a sumarse a los festejos conmemorativos de la "gloriosa revolución". Los empleados públicos habían recibido un asunto extraordinario a fin de que se sumaran "espontáneamente" a las manifestaciones y veladas destinadas a salvar a la patria... de los terratenientes. ¿Por qué desentonaba con este alboroto general la mayoría legislativa?

Los incidentes ocurridos recientemente en el seno de ambas cámaras provinciales, pueden arrojar alguna luz sobre tan sugestivo silencio. En la última sesión de senadores, dos miembros de la mayoría se aprobaron de palabra y amenazaron hacerlo de obra. Charlantes y farsantes fueron los calificativos más suaves que se propalaron. Ayer en diputados, Kaiser se opuso (como queda dicho) a su compañero de sector, Osorio, se diera la satisfacción de proclamarse el campeón de la moralidad política y llegó hasta aplicarle una mordaza por intermedio de su propio sector.

¿Hay mar de fondo en el conservadurismo bonaerense? Todo parece decretar así. Lo cierto es que, frenando a los continuos desplantes de un sector de la mayoría, que parece dispuesto a implantar en la legislatura métodos decididamente orilleros, se destacan los esfuerzos del presidente de la cámara, diputado Berro, y del presidente del bloque mayoritario, diputado Kaiser, para dar a las deliberaciones del cuerpo un vistazo de normalidad parlamentaria que está lejos de ser una realidad.

El sugestivo silencio de ayer en la cámara de diputados bonaerense, es el anuncio de platos muy sabrosos. No tardaremos mucho en presenciar síntomas más categóricos del divorcio reinante en el seno del conservadurismo.

Hay mar de fondo en el conservadurismo bonaerense? Todo parece decretar así. Lo cierto es que, frenando a los continuos desplantes de un sector de la mayoría, que parece dispuesto a implantar en la legislatura métodos decididamente orilleros, se destacan los esfuerzos del presidente de la cámara, diputado Berro, y del presidente del bloque mayoritario, diputado Kaiser, para dar a las deliberaciones del cuerpo un vistazo de normalidad parlamentaria que está lejos de ser una realidad.

El sugestivo silencio de ayer en la cámara de diputados bonaerense, es el anuncio de platos muy sabrosos. No tardaremos mucho en presenciar síntomas más categóricos del divorcio reinante en el seno del conservadurismo.

Hay mar de fondo en el conservadurismo bonaerense? Todo parece decretar así. Lo cierto es que, frenando a los continuos desplantes de un sector de la mayoría, que parece dispuesto a implantar en la legislatura métodos decididamente orilleros, se destacan los esfuerzos del presidente de la cámara, diputado Berro, y del presidente del bloque mayoritario, diputado Kaiser, para dar a las deliberaciones del cuerpo un vistazo de normalidad parlamentaria que está lejos de ser una realidad.

El sugestivo silencio de ayer en la cámara de diputados bonaerense, es el anuncio de platos muy sabrosos. No tardaremos mucho en presenciar síntomas más categóricos del divorcio reinante en el seno del conservadurismo.

Hay mar de fondo en el conservadurismo bonaerense? Todo parece decretar así. Lo cierto es que, frenando a los continuos desplantes de un sector de la mayoría, que parece dispuesto a implantar en la legislatura métodos decididamente orilleros, se destacan los esfuerzos del presidente de la cámara, diputado Berro, y del presidente del bloque mayoritario, diputado Kaiser, para dar a las deliberaciones del cuerpo un vistazo de normalidad parlamentaria que está lejos de ser una realidad.

El sugestivo silencio de ayer en la cámara de diputados bonaerense, es el anuncio de platos muy sabrosos. No tardaremos mucho en presenciar síntomas más categóricos del divorcio reinante en el seno del conservadurismo.

Hay mar de fondo en el conservadurismo bonaerense? Todo parece decretar así. Lo cierto es que, frenando a los continuos desplantes de un sector de la mayoría, que parece dispuesto a implantar en la legislatura métodos decididamente orilleros, se destacan los esfuerzos del presidente de la cámara, diputado Berro, y del presidente del bloque mayoritario, diputado Kaiser, para dar a las deliberaciones del cuerpo un vistazo de normalidad parlamentaria que está lejos de ser una realidad.

El sugestivo silencio de ayer en la cámara de diputados bonaerense, es el anuncio de platos muy sabrosos. No tardaremos mucho en presenciar síntomas más categóricos del divorcio reinante en el seno del conservadurismo.

Hay mar de fondo en el conservadurismo bonaerense? Todo parece decretar así. Lo cierto es que, frenando a los continuos desplantes de un sector de la mayoría, que parece dispuesto a implantar en la legislatura métodos decididamente orilleros, se destacan los esfuerzos del presidente de la cámara, diputado Berro, y del presidente del bloque mayoritario, diputado Kaiser, para dar a las deliberaciones del cuerpo un vistazo de normalidad parlamentaria que está lejos de ser una realidad.

El sugestivo silencio de ayer en la cámara de diputados bonaerense, es el anuncio de platos muy sabrosos. No tardaremos mucho en presenciar síntomas más categóricos del divorcio reinante en el seno del conservadurismo.

Hay mar de fondo en el conservadurismo bonaerense? Todo parece decretar así. Lo cierto es que, frenando a los continuos desplantes de un sector de la mayoría, que parece dispuesto a implantar en la legislatura métodos decididamente orilleros, se destacan los esfuerzos del presidente de la cámara, diputado Berro, y del presidente del bloque mayoritario, diputado Kaiser, para dar a las deliberaciones del cuerpo un vistazo de normalidad parlamentaria que está lejos de ser una realidad.

El sugestivo silencio de ayer en la cámara de diputados bonaerense, es el anuncio de pl

CÁMARA DE SENADORES

Hubo Debate Alrededor del Pedido del Presidente para Ausentarse del País

Palacios pronunció un discurso para fundar un proyecto sobre seguro de maternidad

El senado concedió ayer permiso al presidente de la república para ausentarse del país. Sobre este asunto el senador De la Torre promovió un interesante debate. El proyecto deberá ser aprobado aún por diputados.

Para fundar un proyecto sobre seguro de maternidad el senador Palacios pronunció un extenso discurso.

Se aprobó, luego, el préstamo de doce millones de pesos para las provincias llamadas pobres. También se aprobaron despachos sobre formación del grupo argentino de la Unión interparlamentaria y prorrogando el plazo para expedirse que se le había acordado a la comisión de estudio de la racionalización de la administración nacional.

A las 16.10 horas se reunió ayer el senado nacional bajo la presidencia del titular doctor Roca.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior se dió lectura de los asuntos entrados.

Al leerse el mensaje del poder ejecutivo pidiendo autorización al congreso para que el presidente de la nación pueda ausentarse de la capital por treinta días, a fin de visitar la capital del Brasil, el senador Serrey pidió que se trataba sobre tablas. Se resolvió considerar esa moción después de la lectura de los asuntos entrados.

* * *

En seguida se dió lectura de un proyecto del senador socialista, doctor Palacios, sobre seguro de maternidad, cuyo texto íntegro dimos a conocer el miércoles.

Para fundar su proyecto el senador Palacios pronunció el siguiente discurso:

Discurso del Senador

Palacios

Al ocuparme en este proyecto de asegurar el derecho de la madre obrera al reposo necesario para la plena eficacia de su función, antes y después del alumbramiento, estoy tratando de cimentar la grandeza futura de la nación, porque ella no se renace si no acrecienta con palma.

* * * * *

Se Negó Permiso para Efectuar un Mitin en Posadas

El diputado socialista Demetrio Buirá recibió ayer el siguiente telegrama:

POSADAS, 7 — La policía de ésta ha negado permiso al Comité Provincialista, que está formado por socialistas y otras entidades, con el objeto de pedir la provincialización del territorio, para efectuar un mitin a dos cuadros de la plaza Nueve de Julio de esta capital.

De esta manera, agrega el telegrama, resultan ilusorias las garantías prometidas por el ministro del interior, doctor Melo.

nes más arbitrarias de un gobierno minoritario, según predicen los fascistas, ¿cómo se explica que ahora Kinkelín, jefe del ejército nacional y cabecilla de la reacción nacionalista, no observe la disciplina, la sumisión que cuadra a un fasciodictador? ¡Bueno, hasta tiene Kinkelín para fascista! Y sobre todo, ¡qué sinceridad! Bastó que el Estado lo dejé un poco insatisfecho, para que, todo Uroso, acuda a los tribunales.

Lo realmente sensible es que la justicia haya reconocido alguna parte a sus reclamaciones fundadas en la interpretación de los textos legales deficientes e imprevisores.

Compañeras!!

Compañeros!!

El Comité de Zona Sud os espera en la

CASA DEL PUEBLO DE BARRACAS

Alvarado 1963/65

EL

DOMINGO 10

a las 15 horas

Lunch y Festival Artístico y Danzante

*

Afiliados . . . \$ 1.—
Invitados . . . 1.50
Compañeras . . . 0.30

(ver programa en Fiestas y Actos Culturales)

Se opuso al pedido del poder ejecutivo el senador De la Torre. Manifestó que este proyectado viaje presidencial al Brasil ha merecido ya la condenación pública por intermedio de la prensa del país. Es un viaje, dijo, de pura ostentación; una ocurrencia de la cancillería argentina. Las situaciones internas de los dos países no justifican de ningún modo una fiesta internacional como la que se va a realizar. Además las relaciones argentino-brasileñas son muy buenas y no necesitan de este viaje para mantenerse o fortalecerse.

Según mis informaciones, agregó el senador De la Torre, este viaje no responderá a una invitación espontánea del gobierno del Brasil. Lo que habría sucedido es que nuestra cancillería ha presionado en tal forma a la de Río de Janeiro para que invitará al presidente, que el gobierno del Brasil lo ha hecho, sin querer, que se realice el viaje.

Además, no se sabe para qué se va a realizar este viaje. Personas maliciosas creen que para firmarse el famoso pacto antibélico. Si fuese así resultaría que el viaje es el producto de los pasatiempos en que se entreteiene la cancillería argentina. Si es para firmar una convención comercial bilateral ya sabemos que es difícil hacerlo puesto que los productos del Brasil y de la Argentina son casi los mismos y los intereses chocan demasiado como para poder llegar a concertar un tratado.

Opino, dijo finalmente, que este viaje es inopportuno, inútil y costoso. Esta no es hora para paseos, es una hora de trabajo y de seriedad.

A continuación habló Ceballos para defender el pedido del poder ejecutivo. Manifestó que el viaje al Brasil es necesario e importante. Si él se hace para firmar una convención comercial bienvenida sea el viaje, porque el tratado de nuestra cancillería es importante y habla de nuestro pacifismo práctico.

En el mismo sentido se expidió Serrey, quien manifestó que el viaje del presidente se justifica sabiendo que hay que firmar varios tratados que están en preparación. De la Torre negó que existan tales tratados en estudio. Y aun cuando los hubiera, dijo, no es necesario el viaje del presidente.

Al votarse, Bravó pidió votación nominal, la que una vez efectuada arrojó el siguiente resultado:

Por la afirmativa: Matienzo, Bruchmann, Eguiguren, Montenegro, Serrey, Patrón Costas, Santamarina, Castillo, Campos, Vidal, Ceballos, Rothe, Vera, Arancibia Rodríguez, Porto, Vera, Ocampo y Palacios.

Por la negativa: De la Torre, Correa y Bravó.

Sánchez Sorondo se retiró en el momento de votarse.

Mociones

Eguiguren propuso que se trate en la sesión del próximo jueves el despacho sobre construcción de desagües pluviales en la capital federal.

Matienzo pidió que las comisiones de hacienda y negocios constitucionales despidan el proyecto en revisión so bre voto femenino. Castillo explicó el trámite que se había seguido con el asunto y Ceballos se opuso a la moción de Matienzo. Esta fue rechazada.

Préstamos a las Provincias

Se consideró luego el despacho que concede doce millones de pesos en préstamos a varias provincias.

Informó el despacho el senador Bruchmann y se opuso De la Torre. Este manifestó que el proyecto no compromete, aparentemente, las finanzas del gobierno, pero en la realidad sí, puesto que las provincias que obtienen préstamos de esta clase no efectúan los servicios por intereses y amortización. Manifestó que en la forma en que se hacía el préstamo era injusto y que de darse dinero prestado había que hacerlo con todas las provincias.

Arancibia Rodríguez apoyó el despacho por razones de indole institucional más que de carácter económico y financiero. Con este motivo, y al aludir el orador a las obras votadas el año pasado para el puerto de Rosario, tuvo incidentes con el senador de la Torre. A continuación Rothe quisoclarar algunas afirmaciones de la Torre sobre la política financiera del primero al frente de la intervención de Santa Fe, pero el senador santafesino volvió a hablar y demostró lo ruidoso que fué esa gestión.

El proyecto fué aprobado en general y en particular.

Las disposiciones principales del mismo son las siguientes:

El poder ejecutivo entregará a las provincias de Catamarca, Corrientes,



COLOSAL liquidación SAN IGNACIO y BOEDO

LA CASA QUE MAS BARATO VENDE

Sombreros pura nutria \$ 12.90

Sombreros castor extra \$ 9.50

Sombreros castor . . . \$ 6.95

Camisa poplin fine en colores surtidos, cuello fijo y . . . \$ 2.90

cuello suelto . . . \$ 2.90

San Ignacio y Boedo

10% de descuento a los que mencionen este aviso

COLIBRI

UNICA ANILINA QUE TIENE NEGRO AZABACHE

APARECIO el No. 2 de

"Vida Femenina"

Sumario:

EUSEBIO GOMEZ — La pena de muerte.

ALFREDO L. PALACIOS — El hombre sólo se integra en el alma femenina.

ALEJANDRO CASTEIRAS — Cartas a una creyente.

ALICIA MOREAU DE JUSTO — Un pudoroso humano.

EMILIO FRUGONI — El canto de los desocupados.

El EJEMPLAR 10 cts.

SUSCRIPCION, \$ 1 (UN PESO) AL AÑO.

Redacción y Administración: Rivadavia 2131, Capital

"canvasser"

PREGUNTE POR EL

MAÑANA A LA NOCHE

EN LOS

CENTROS DE LA CAPITAL



CAMARA DE DIPUTADOS

Ayer Prosiguió la Discusión de las Reformas a la Ley de Jubilaciones Ferroviarias

Aprobó las convenciones relativas a las Conferencias Internacionales del Trabajo de Washington y Génova

SESIONES DIARIAS

La sesión de ayer en la cámara de diputados, fué dedicado casi exclusivamente a la consideración de las proyectadas reformas a la ley de jubilaciones y pensiones ferroviarias.

Faltan solamente votarse dos artículos para aprobar el proyecto en cuestión. Uno de ellos, el segundo, es fundamental por cuanto declara comprendidos en los beneficios de la ley a los empleados y obreros ocupados en las asociaciones gremiales, cooperativas y mutualistas, como asimismo a los que tengan relación directa o dependencia con empresas ferroviarias.

El artículo en cuestión cuenta con el número suficiente para sancionarse.

Se determinó también, en vista de la proximidad de la clausura del período ordinario, la celebración de sesiones diarias, a excepción de los sábados.

* * *

A las 16.15 horas, se inició la sesión ordinaria de ayer en la cámara de diputados, con la presencia de 90 legisladores y la presidencia del doctor Cafferata.

Aprobado el acta de la sesión anterior, se dió curso de los asuntos entrados entre los cuales figura un mensaje y proyecto del P. E. sobre organización de los partidos políticos y otro mensaje del mismo contestando el pedido de informes acerca de los estudios realizados en el año 1921 para establecer el acceso de los FF. CC. del Estado a la Capital Federal, pasando por Entre Ríos. Se dió cuenta también de varias comunicaciones particulares y de los proyectos presentados por Morrogh Bernard y González Maseda.

Cafferata preguntó a continuación si subsistía la moción de la sesión anterior sobre el mantenimiento de quórum, pronunciándose el cuerpo en sentido negativo.

Sesiones diarias

Argens hizo una proposición para que la cámara celebrara sesiones diarias a excepción de los sábados. Indicó también que en las sesiones fijadas como especiales, una vez que se hayan considerado los asuntos expresamente determinados para ella, prosiga la sesión para tratar los asuntos del orden del día. Martella aceptó en nombre del sector socialista y de Andreis propuso que las sesiones se iniciaran a las 15 horas. Se resolvió favorablemente la indicación de Argens con el agregado de Andreis.

Construcción de Edificios para el Ministerio de Obras Públicas

El diputado González mocionó para que se tratara sobre tablas el despacho de la comisión de Obras públicas sobre construcción de edificios para el ministerio de obras públicas. Se aprobó la moción del diputado por Coquimbo.

Se aprobó luego en general el proyecto. Al discutirse en particular formularon algunos observaciones los diputados Dickmann A. y Repetto, sobre la ubicación de los terrenos. Bunge se adhirió a las manifestaciones de Repetto. Noble J. A. pidió que el despacho volviera a comisión. Se

GRAN ACTO PUBLICO CONTRA EL FASCISMO

Se efectuará en la Casa del Pueblo de Barracas

Un gran acto público de repudio al fascismo se llevará a cabo mañana sábado, a las 21 horas, en la Casa del Pueblo, de Barracas, Alvarado 1963, organizado por el Centro Socialista de la sección 3a.

En este acto, cuyo anuncio ha despertado una gran expectativa en dicha barriada obrera, en la que el Partido cuenta con fuertes contingentes de afiliados y simpatizantes, harán uso de la palabra los ciudadanos Salvador Gómez, Juan Unamuno y diputado nacional Juan Antonio Solarí.

* * * * *

Reformas a la Ley de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias

Por moción de Bunge la cámara pasó en seguida a proseguir la consideración del proyecto de reformas a la ley de jubilaciones y pensiones ferroviarias.

En consideración el artículo 21 Correas Arteaga pidió la supresión de una disposición del mismo, relativa a los derechohabientes, no aceptando Bunge en nombre de la comisión. Bossano Ansaldi defendió el derecho de las hijas solteras; hablaron sobre el asunto



DE CAUCHO REFORZADO \$25
Empladuras \$4
Coronas oro 22 Kts. \$12
Extracciones sin dolor \$2
Dra. C. M. ONESTO
CIRUJANA DENTISTA
RIVADAVIA 2052, 1er. Piso
U. T. 47 Cuyo 0365
A LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA" Y SUS FAMILIAS, honores reducidos.
Nuevo tratamiento de la piorrea alveolar
CONSULTAS GRATIS

Dra. C. M. ONESTO
CIRUJANA DENTISTA
RIVADAVIA 2052, 1er. Piso
U. T. 47 Cuyo 0365
A LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA" Y SUS FAMILIAS, honores reducidos.
Nuevo tratamiento de la piorrea alveolar
CONSULTAS GRATIS

Apareció el N° 9
CON
El
Socialismo
y el Niño
POR
José V. Jordán
Socialista

En venta en "La Vanguardia", Quioscos, Estaciones del Ferrocarril y Subterráneos.
El ejemplar 0.10 cts.

Otra jubilación, pensión o retiro deberán expresar su opción, con cargo de repetición de pago de las sumas indebidamente percibidas como jubilados o pensionados por esta Caja.

La jubilación o pensión de quien trabaje en alguna de las empresas mencionadas en este artículo o desempeñe una función remunerada nacional, provincial o municipal quedará suspendida.

Más Artículos Aprobados

Con un pequeño agregado introducido en el artículo 28 y sin observaciones el resto, se aprobaron los artículos 29 y 30, que quedan así redactados:

Art. 28. Substitúyese el artículo 58 por el siguiente:

Para acredecir el derecho a cualquiera de los beneficios que esta ley acuerda no será admisible la prueba exclusivamente testimonial, en cuanto a los servicios se refiere.

Art. 29. Substitúyese el artículo 60 por el siguiente:

a) El directorio de la Caja publicará anualmente antes del mes de mayo, la memoria del ejercicio vencido, bajo pena de multa de 10.000 pesos, de la que serán solidariamente responsables todos sus miembros, excepto aquellos que hubiesen dejado constancia con anterioridad de un mes de su protesta por la omisión o el retraso;

b) La memoria deberá contener cada año el movimiento anual de fondos de la Caja desde su fundación, debidamente clasificados, la estadística del personal afiliado y de los diferentes beneficios acordados y en vigor cada año, y los demás datos necesarios para el conocimiento de la aplicación de esta ley;

c) La Caja deberá llevar a cabo y publicar, en el plazo no mayor de un año desde la promulgación de esta ley, y ulteriormente cada cinco años por lo menos, una valuación actuaria sobre la base de la experiencia estadística de la Caja y de un censo completo de todo el personal afiliado y cualquier otro ocupado directa o indirectamente por las empresas en el trabajo ferroviario u otros servicios;

d) Las empresas deberán proporcionar todos los datos que les fueran requeridos a los fines de esta ley, y comunicar en las mismas condiciones, cada mes, la nómina del personal dado de baja, admitido o cambiado de ocupación o de sueldo.

Art. 30. Substitúyese el art. 62 por el siguiente:

La Caja podrá destinar a la divulgación de nociones de higiene preventiva entre sus afiliados y a la asistencia médica o quirúrgica económica de los invalidos y los amenzados de invalidez las sumas que económicamente en gastos de administración, dentro del máximo autorizado.

A tal efecto, solicitará la colaboración de las entidades o secciones mutualistas formadas por afiliados, y podrá ordenar la asistencia preventiva o curativa autorizada por el apartado anterior, siempre que ella no ofrezca peligro, y podrá disponer la hospitalización, con el mismo objeto, durante no más de seis meses, de los usufructuarios de jubilación por invalidez, deduciendo para costear los gastos de hospitalización u otra asistencia hasta el 50% de la jubilación de los que tengan familia a su cargo y hasta el 80% de los que no la tuviesen.

Los que rehusen durante más de 15 días la asistencia preventiva o curativa dispuesta por la Caja, pierden sus derechos eventuales o en vigor a jubilación por invalidez y como causantes de pensión, salvo que prueben que la asistencia dispuesta ofrece peligro efectivo.

DISPOSICIONES DE TRANSICIÓN

Art. 31. Substitúyese el artículo 63 por el siguiente:

Los nuevos afiliados a la Caja por esta ley con más años de servicios que de aportes sólo tienen derecho a jubilación, o como causantes de pensión, por el tiempo de sus aportes efectivos, pero pueden reembolsar a la Caja los aportes individuales y del respectivo empleado correspondientes a la totalidad o a una parte del período durante el cual la Caja no ha percibido aportes por ellos, a fin de poder entrar con anticipación proporcional en el goce de los beneficios que acuerda esta ley.

A tal efecto la contaduría de la Caja fijará el valor capitalizado anualmente al 5% de dichos aportes por el período que el afiliado desea reembolsar, y el importe de su amortización mensual al mismo interés durante el tiempo que falle para tener derecho a jubilación ordinaria o el que solicite el interesado, cuyo pago le será acreditado como años de aportes cada vez que haya amortizado la suma correspondiente a una fracción proporcional, de acuerdo con la tabla de amortización que corresponda.

AGRUP. F. "SOL DEL PORVENIR" (Aniversario de su fundación) — En R. L. Falcón 6387, el domingo 10, a las 16.30. Oradores: Isidoro Ayala, José M. González y María L. Berrondo.

J. S. "ESTEBAN JIMÉNEZ" (11a.) — En Corrientes y Azcuénaga, el domingo 10, a las 18. Oradores: Enrique Ferreira, Enrique Broquen y René Stordeur. Tema: "Militarismo y paz".

Para el Lunes

AGRUP. S. GREMIALES — En Moreno 2066, el lunes 11, a las 21. Orador: Emanuel Suda. Tema: "Motivos del dominio momentáneo del fascismo en Alemania". Luego habrá debate libre.

SOCIALISMO

Hermoso libro del maestro JUAN B. JUSTO
El ejemplar \$ 0.50

GIROLAMO PAGLIANO
Comelo ahora PURGANTE Y DEPURATIVO

Ningún Empleado de Comercio Debe Faltar al Mítin que se Realizará Hoy

La Sección Alianza Repudia Toda Nueva Reducción de Salarios

La sección Alianza de la Unión Ferroviaria tomó, en su última asamblea, la siguiente resolución referente a las pretensiones de la empresa del Pacífico:

"Escuchado el informe de la comisión especial designada por la asamblea de tráfico en su entrevista con el cuerpo directivo y que, como una contestación concreta se nos anuncia que la empresa del Pacífico ha hecho una nueva presentación, pidiendo economías sobre nuestros ya magros salarios, y teniendo en cuenta la improcedencia de tal pretensión, la que ya no explica ni justifica mayores sacrificios de los muchos que sufren los trabajadores ferroviarios, la asamblea general de la sección Alianza, realizada en el día de la fecha, resuelve:

1. Aceptar, tras un breve plazo de veinte días, hasta conocer qué nuevas pretensiones esconde la administración del Pacífico, el informe de la comisión nombrada.

2. Exhortar a todos los camaradas

CENSURAN A LA C. D. LOS FERROVIARIOS DE LA COMPAÑIA GENERAL

En la sección Buenos Aires

La sección Buenos Aires de la Unión Ferroviaria, Compañía General, que, como informamos oportunamente, resolvió trabajar a reglamento reclamando el levantamiento del prorrato, al dejar sin efecto tal medida, votó la siguiente resolución:

Oficio el informe de la comisión que se entrevistó con la comisión directiva y considerando que las manifestaciones del cuerpo directivo para justificar su censurable actitud con las secciones de este ferrocarril, no deben quedar en pie, la asamblea declara:

1. Que ni es exacto que este movimiento es ajeno a los asociados de la Unión Ferroviaria, pues ha sido acordado por todas las secciones que la Unión Ferroviaria tiene en este ferrocarril y hecho conocer dando las causas a su debido tiempo a la comisión directiva, por intermedio de las respectivas comisiones ejecutivas.

2. Que miente a sabiendas la comisión directiva cuando dice que este movimiento es obra de grupos que no representan la voluntad del gremio. Esta falsedad queda demostrada por la unanimidad con que todos los asociados participan en el movimiento.

3. Que la que demuestra no ser intérprete de esa voluntad es la comisión directiva, pues por no querer oír las razones del personal es la causante de la situación creada y considerando que al desentenderse la comisión directiva de intervenir en el conflicto y colocarse frente al personal de este ferrocarril tenemos el factor principal en contra, se resuelve:

1) Suspender provisoriamente y hasta mejor oportunidad la aplicación de las medidas tomadas en asamblea del 10. de septiembre de 1933.

2) Censurar y denunciar al gremio la actitud de la comisión directiva en este asunto para que sea juzgada en el próximo congreso.

3) Que se publique en todos los diarios con página obrera.

4) Que se comunique a las demás secciones.

Fué aprobada por casi unanimidad, con sólo 9 votos en contra sobre un total que colmaba el local.

UNION CHOFERES

La entidad del epígrafe nos comunica que prosiguen con toda intensidad la huelga decretada en la Cía. de Omnibus "El Parque". (linea 16). Pide en consecuencia a los pasajeros la debida solidaridad.

Reclamando la Sanción de las Reformas del Código de Comercio

Hoy viernes se llevará a efecto, en el teatro Cervantes, el anuncio mitin de los empleados de comercio, que propicia el Comité Gremial Pro Reforma del Artículo 157 del Código de Comercio, tendente a demostrar a la mayoría del senado la intensa expectativa que existe para que sea despachado el proyecto sobre reforma a los artículos 154 al 160 del código citado, que se encuentra en revisión en esa cámara, por haberla aprobado la diputados, el año pasado.

Los empleados de comercio no pueden esperar más tiempo el pronunciamiento del senado, ya que tanta demora les provoca continuas situaciones de apremio, por los despídos continuos de muchos comerciantes que creen así evitar las responsabilidades frente a la reforma.

Y ese se mostrará hasta la evidencia en este acto.

A LAS 19 HORAS SE INICIARA EL ACTO

Este mitin que como decimos más arriba se llevará a cabo en el

teatro Cervantes, situado en las calles Córdoba y Libertad, hoy viernes 8, se iniciará puntualmente a las 19 horas.

LOS ORADORES

El Comité Gremial ha invitado a legisladores de distintos sectores para hacer uso de la palabra, teniendo en cuenta las simpatías de los mismos hacia la reforma y de acuerdo a las respuestas llegadas hasta este momento, se ha confecionado la siguiente lista de oradores:

Por el Comité Gremial Pro Reforma del Art. 157 del Código de Comercio, el secretario general Angel G. Borlenghi; por los diversos sectores del congreso, los diputados nacionales Julio A. Noble, Silvio L. Ruggieri, Carlos D. Couriel Adolfo Dickmann, Antenor R. Ferrerreyra y el senador nacional Alfredo L. Palacios.

Abrirá el acto José M. Argaña, de la Federación Empleados de Comercio, y lo cerrará Cipriano Barreiro, de la Unión Cortadores.

Asociación Trabajadores del Estado tiene resuelta la realización de un gran acto público para el día 13 del mes actual, para interesar a las autoridades en la satisfacción de horas e impropriables aspiraciones de los obreros de las reparticiones públicas. El petitorio que con este motivo hará llegar a los poderes ejecutivo y legislativo incluye, entre otros, los siguientes puntos que son esenciales para satisfacer las más premosas necesidades de los obreros ocupados por el Estado:

Mínimo de 25 días de trabajo mensuales — El sólo enunciado de este punto expresa con suficiente eloquencia la justicia de esta reclamación obrera; sólo diremos que hay reparticiones cuyos obreros desde hace 3 años vienen trabajando de 6 a 18 días por mes, lo que hace que su existencia transcurra en un ambiente de sordida miseria que relaja la dignidad humana. Veinticinco días de trabajo, como mínimo, es lo que la A.T.E. en representación de los obreros de Obras sanitarias, Dirección general de arquitectura, Arsenal naval, Navegación y puertos, Arsenal de guerra, etc., considera indispensable para llevar una existencia humilde pero decente.

Cumplimiento de la legislación del trabajo — Parecería irrisorio que los obreros del Estado se vean precisados a reclamar el cumplimiento de la legislación del trabajo. Sin embargo, la realidad prueba que el Estado, como patrón no da diferencia fundamentalmente de los de la industria privada. En general, aquél, como éstos, viola todas las veces que lo cree necesario las leyes de sábado inglés, jornada de trabajo, descanso semanal.

Propicia la Organización de los Obreros de Tabaco

La central obrera

Invitando a los obreros en tabaco a organizarse sindicalmente bajo sus auspicios, la Confederación General del Trabajo ha dirigido al gremio en cuestión el siguiente manifiesto:

"La Junta Ejecutiva de la Confederación General del Trabajo trató, en su última reunión, la situación por que atraviesa el gremio de obreros en tabaco, carente actualmente de toda consideración y despojado de todas las ventajas legales, con los sueldos reducidos y la industria racionalizada hasta el extremo de que el personal ocupado permanente ha disminuido, en los últimos tiempos, de una manera asombrosa. Esa situación, causada, en gran parte, por la falta de una organización gremial capaz de mantener en un nivel humano las condiciones de salario y de trabajo, ha merecido una resolución de la junta ejecutiva,

concretada en este manifiesto, en el que se invita a todos los obreros, de ambos sexos, de la industria del tabaco, a constituir su organización bajo los auspicios de la C.G.T., en la seguridad de que ello servirá, como ha servido a otros gremios, para imponer respeto a los patrones y adquirir la personalidad moral indispensable para pesar en las decisiones económicas industriales del momento.

Como dato ilustrativo, diremos que antes de implantarse la maquinaria moderna, una gran empresa tabacalera de Buenos Aires empleaba 1800 mujeres y 110 hombres maquinistas. De esas mujeres han sido despedidas 1560; la casa economizó diariamente \$ 7.680 en concepto de salarios que ahora no tiene necesidad de pagar; los maquinistas se redujeron de 110 a 45, lo que ha significado para la casa

una economía de \$ 508.036.80 en un año.

Basta esto para dar una idea de la situación de ese gremio; una organización gremial inteligente habría logrado que la racionalización de la industria se aplicara de manera que los intereses obreros fueran contemplados en forma equitativa.

La C.G.T. invita, en consecuencia, a los obreros del tabaco a suscribir el talón adjunto y remitirlo a nuestra secretaría. Independencia 2880; una vez que haya llegado una cantidad que juzguemos importante, la J.E. convocará una asamblea del personal a los efectos de constituir el sindicato y designar las autoridades provisionales del mismo.

LAS REUNIONES DE HOY

De acuerdo con tal disposición, la C.D. ha convocado para hoy a los

uniones de \$ 508.036.80 en un año.

Basta esto para dar una idea de la situación de ese gremio; una organización gremial inteligente habría logrado que la racionalización de la industria se aplicara de manera que los intereses obreros fueran contemplados en forma equitativa.

La C.G.T. invita, en consecuencia, a los obreros del tabaco a suscribir el talón adjunto y remitirlo a nuestra secretaría. Independencia 2880; una vez que haya llegado una cantidad que juzguemos importante, la J.E. convocará una asamblea del personal a los efectos de constituir el sindicato y designar las autoridades provisionales del mismo.

A SALIR

9 — Japonés Santos Martí. A las 16, para Santos, Río de Janeiro, Victoria, Nueva Orleans, Cristóbal, Los Ángeles, Yokohama y Kobe. Cierre a las 13.30, sin alcance.

10 — Inglés Duquesa. De Liverpool para Londres. Correo hasta el 18.8.

11 — Holandés Oránica. Procedente de Amsterdam. Correo hasta el 23.8.

12 — Inglés Highland Chifón. Procedente de Londres. Correo hasta el 23.8.

13 — Francés Florida. Procedente de Génova, con fechas hasta el 22.8.

14 — Inglés Alcántara. Procedente de Londres. Fechas hasta el 29.8.

15 — Aleman La Coruña. Procedente de Hamburgo. Fechas hasta el 29.8.

16 — Ingles Upwes. Ganz. Procedente de Londres. Correo hasta el 29.8.

17 — Aleman Cap Arcona. Procedente de Hamburgo, con fechas hasta el 5.9.

18 — Italiano Neptune. De Trieste. Correspondencia hasta el 29.8.

19 — Francés Groix. Procedente de Hamburgo. Cierre a las 13.30, sin alcance.

20 — Aleman Sierra Nevada. Procedente de Bremen. Fechas hasta el 19.9.

21 — Inglés Deseado. Procedente de Liverpool. Correo hasta el 30.8.

22 — N. Americano American Legion. Presidente de Nueva York. Fechas hasta el 2.9.

23 — Italiano Belvedere. Procedente de Trieste. Correo hasta el 22.8.

OBREROS DEL TABACO

Reunión de huelguistas

La Federación Obrera del Tabaco, convoca al personal huelguista de la casa Condal, a la reunión que se realizará hoy viernes, en el local de la calle Loria 1194, a las 18 horas, para tratar asuntos delacionados con la marcha del conflicto.

CONSULTE LAS PUBLICACIONES

De la EDITORIAL

"LA VANGUARDIA"

Encontrará las obras que Vd. desea

Pruebe Vd. la

**CERVEZA
"AZUL"**

INIMITABLE

Si Vd. no la ha probado debe hacerlo.
Entonces opinará igual que los demás...
¡Que no hay cerveza que pueda superarla!

DISTRIBUIDORES GENERALES:

R Carruthers y Hno.

BOLIVAR 1729-33 U. T. 23-3745

Hay zonas disponibles para concesiones.
Diríjase a R. CARRUTHERS y Hno.

ASAMBLEA DE FERROVIARIOS EN VICTORIA

SE REUNEN LOS FERROVIARIOS DEL DOCK SUD

La sección Victoria de la Unión Ferroviaria, celebrará asamblea general extraordinaria, hoy viernes 8, a las 18 horas, en su local social, para tratar el siguiente orden del día: Acta anterior; correspondencia y circulares; movimiento de socios; aniversario de nuestra organización; balance; asunto José Bonadeo.

OBREROS TRANVIARIOS

Reuniones a realizarse hoy

De conformidad con las prescripciones estatutarias, la Comisión Directiva de la organización ha convocado a las asambleas parciales de asociados que se indican a continuación, a fin de que las mismas propongan los candidatos a delegados al próximo congreso, los que serán sometidos al voto general del personal organizado de la estación respectiva. El número de los candidatos a proponerse en cada caso, representa el doble de los delegados que le corresponde elegir a cada estación o repartición, entre titulares y suplentes.

LAS REUNIONES DE HOY

De acuerdo con tal disposición, la C.D. ha convocado para hoy a los

uniones de \$ 508.036.80 en un año.

Basta esto para dar una idea de la situación de ese gremio; una organización gremial inteligente habría logrado que la racionalización de la industria se aplicara de manera que los intereses obreros fueran contemplados en forma equitativa.

La C.G.T. invita, en consecuencia, a los obreros del tabaco a suscribir el talón adjunto y remitirlo a nuestra secretaría. Independencia 2880; una vez que haya llegado una cantidad que juzguemos importante, la J.E. convocará una asamblea del personal a los efectos de constituir el sindicato y designar las autoridades provisionales del mismo.

A SALIR

9 — Japonés Santos Martí. A las 16, para Santos, Río de Janeiro, Victoria, Nueva Orleans, Cristóbal, Los Ángeles, Yokohama y Kobe. Cierre a las 13.30, sin alcance.

10 — Inglés Duquesa. De Montevideo para Londres. Cierre a las 19, sin alcance.

11 — Inglés Duquesa. Para Liverpool.

12 — Holandés Oránica. Procedente de Amsterdam. Correo hasta el 23.8.

13 — Aleman Cap Arcona. Procedente de Hamburgo, con fechas hasta el 5.9.

14 — Francés Florida. Procedente de Génova.

15 — Argentino Comodoro Rivadavia, para Río Gallegos y otros puertos del Sud.

16 — Aleman General San Martín, para Hamburgo.

17 — Ingles Southern Prince, para Nueva York.

18 — Aleman Cap Arcona, para Hamburgo.

19 — N. Americano Southern Cross, para Santos, Río de Janeiro, Victoria, Nueva Orleans, Cristóbal, Los Ángeles, Yokohama y Kobe. Cierre a las 13.30, sin alcance.

20 — N. Americano American Legion, para Nueva York. Fechas hasta el 30.8.

21 — Italiano Belvedere, procedente de Trieste. Correo hasta el 22.8.

CARTASSO Hnos.

FABRICANTES DE APARATOS ORTOPEDICOS

Por las Cuarenta Horas Semanales

La Federación de la Capital ha organizado varios actos

PARA EL MARTES 12

HABIENDO la comisión de legislación de trabajo de la cámara de diputados desaparecido favorablemente el proyecto de ley sobre el establecimiento de las 40 horas semanales de trabajo, sin reducción de salario o sueldo, la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la Capital, considerando oportuno hacer conocer esta importantsima iniciativa socialista a todos los trabajadores de las diversas industrias de la capital, ha organizado los siguientes actos públicos, que tendrán lugar el martes 12 del corriente, a las horas, lugares y con los oradores que se mencionan en seguida:

SECCION 1a., NUEVA CHICAGO — En Saladillo y Bragado, a las 17 horas. Oradores: Miguel E. Fernández y Atilio Ghio. (Personal de la Cervecería Argentina).

SECCION 1a., POMPEYA NORTE — En Senillosa y Saraza, a las 17 horas. Oradores: Juan L. Armendares y Alberto I. Murphy. (Personal de la fábrica de tejidos).

SECCION 1a., LINIERS — En Rivadavia y Fonrouge, a las 17 horas. Oradores: Vicente Desimone y diputado nacional Francisco Pérez Leirós. (Talleres del F. C. O.).

SECCION 3a. — En California y Herrera, a las 17 horas. Oradores: Manuel Iglesias y Luis Ramícon. (Personal de la C. Fabril Financiera).

SECCION 7a., CABALLITO NORTE — En Gaona y Paysandú, a las 17 horas. Oradores: Atilio Cardarópoli y Martín S. Casaretto. (Fábrica de Calzado).

SECCION 12a. — En San Juan y Defensa, a las 17.30 horas. Oradores: Alfredo López y Juan Unamuno. (Fábrica de cigarrillos).

SECCION 19a. — En Berutti y Bulnes, a las 16 horas. Oradores: Angel G. Borlenghi y Lorenzo Sitano. (Fábrica de bebidas).

SECCION 16a., PUEYRREDON — En Albarellos y General Artigas, a las 17.30 horas. Oradores: Luis Amadio y Salvador Gómez. (Fábrica de tejidos).

SECCION 16a., V. URQUIZA — En Guanacache y Aizpurua, a las 17 horas. Oradores: Bernardo Edelman y diputado nacional Miguel Brinolo. (Fábrica de cigarrillos).

SECCION 16a., BELGRANO — En Blanco Encalada y Blanquengues, a las 17.30 horas. Oradores: María L. Berrondo y diputado nacional Carlos Moret (h.). (Fábrica de tejidos).

Volantes

Para anunciar estos actos se ha ordenado la confección de volantes que deberán ser retirados por los centros citados hoy sin falta, para distribuirlos entre los personales a quien son dirigidos.

PRIMERA CONFERENCIA NACIONAL DE TRANSITO

Será inaugurada el próximo lunes

De acuerdo a lo anunciado oportunamente el lunes de la semana próxima, a las 17 horas, será inaugurada en el salón de actos del concejo deliberante de la ciudad de Buenos Aires, la Primera Conferencia Nacional de Tránsito, que ha sido organizada por el Touring Club Argentino.

Las numerosas adhesiones de gobiernos, municipalidades, instituciones, empresas y particulares, así como la naturaleza y cantidad de los trabajos presentados, darán oportunidad a que la Conferencia convocada arribe a conclusiones prácticas y facilite y promueva la solución de tan importante problema como lo es el del tránsito urbano rural, coordinación de los transportes, seguridad pública, higiene, etc.

LAS ADHESIONES

Participan de esta conferencia por orden de sus respectivas delegaciones, los siguientes gobiernos, municipios e instituciones:

Asociación Propietarios de Camiones, Asociación de Concesionarios y empresarios de Omnibus, Asociación de Propietarios de Coches y Camiones, Asociación de Importadores de Neumáticos, Asistencia Pública, Automóvil Club Argentino, Colegio de Abogados de B. Aires, Colegio de Abogados de Mercedes, Colegio de doctores en Ciencias Económicas, Centro Naval, Club Náutico San Isidro, Club Náutico San Fernando, Cía. Argentina de Navegación Mihanovich Ltda., Colegio Nacional de Escribanos, Colegio de Escribanos de La Plata, Centro Universitario de Aviación, Consejo Nacional de Educación, Comisión de Coordinación de Transportes, Cía. Anglo

Federación Socialista de la Capital

Respuestas a las circulares Nos. 3 y 5 de la Junta Ejecutiva

Hasta hoy no han respondido a las circulares 3 y 5 de la Junta Ejecutiva los siguientes centros: 1a. Flores Sud, 1a. Lugano Norte, 1a. Lugano Sud, 1a. Villa Luro, 3a. 3a. Paz y Traabajo, 6a., 8a., 9a., 10a., 11a., 12a., 15a., Chacarita, 15a. La Paternal, 15a. Monte Castro, 15a. Villa del Parque, 15a. Villa Devoto, 15a. Villa Juncal, 15a. Villa Ortúzar, 16a. Villa Urquiza, 17a. Maldonado, 18a. Las Heras, 18a. Palermo, 20a. Femenino y Empleados de Comercio.

Se les encarezca lo hagan a la mayor brevedad.

CONCEJO DELIBERANTE

Efectuará sesión ordinaria hoy, a las 18

Hoy, a las 18 horas, realizará sesión ordinaria el concejo deliberante.

En esta sesión se tratarán los despachos en mayoría y minoría de la comisión de tráfico y transporte, sobre habilitación de colectivos, y modificaciones en el recorrido del subterráneo CHADOFYF.

FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Excursión de estudios

Los alumnos del segundo año de agronomía de esta Facultad, acompañados por el señor encargado del curso de zoología agrícola, Ing. Agr. Carlos A. Lizer y Trelles, realizarán hoy viernes, a las 14 horas, una visita de estudio a la fábrica de insecticidas del ministerio de agricultura, sita en Tigre, F.C.C.A.

LAS ADHESIONES

Participan de esta conferencia por orden de sus respectivas delegaciones, los siguientes gobiernos, municipios e instituciones:

Asociación Propietarios de Camiones, Asociación de Concesionarios y empresarios de Omnibus, Asociación de Propietarios de Coches y Camiones, Asociación de Importadores de Neumáticos, Asistencia Pública, Automóvil Club Argentino, Colegio de Abogados de B. Aires, Colegio de Abogados de Mercedes, Colegio de doctores en Ciencias Económicas, Centro Naval, Club Náutico San Isidro, Club Náutico San Fernando, Cía. Argentina de Navegación Mihanovich Ltda., Colegio Nacional de Escribanos, Colegio de Escribanos de La Plata, Centro Universitario de Aviación, Consejo Nacional de Educación, Comisión de Coordinación de Transportes, Cía. Anglo

Argentina de Tranvías, Compañía La Crosse de Tranvías, Cía. Internacional de Transportes Automóviles, Club Universitario de Bs. Aires, Centro Protección Choferes, Departamento Nacional de Higiene, concejo Deliberante de la ciudad de Bs. Aires, Dirección de Hidráulica de la Provincia de Buenos Aires, Dirección de Estadística de la Municipalidad, Facultad de Derecho de B. Aires, Facultad de Derecho de La Plata, Facultad de Ciencias del Litoral, Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Ciencias Exactas, Ferro Carril de Buenos Aires al Pacífico, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Gobierno de la Provincia de Córdoba, Gobierno de la provincia de Catamarca, Gobierno de la Rioja, Gobierno de Mendoza, Gobierno de San Luis, Gobierno de Tucumán, Instituto Nacional del Profesorado Secundario, Ferro Carril de Entre Ríos, Municipalidad de Avellaneda, Municipalidad de Buenos Aires, Municipalidad de Chivilcoy, Municipalidad de Córdoba, Municipalidad de Lomas de Zamora, Municipalidad de Moreno, Municipalidad de Rosario, Municipalidad de San Isidro, Municipalidad de 6 de Septiembre, Municipalidad de Vicente López, Municipalidad de San Martín, Los Amigos de la Ciudad, Policía de la Capital, Policía de la provincia de Buenos Aires, Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Sociedad Rural de Río Negro, Yacht Club Argentino, Rowing Club Argentino, Transportes Argentinos y otras numerosas.

VISITA A "EL HOGAR OBRERO"

La Agrupación Femenina Cultural "La Madre" (sección 5a), ha organizado una visita a la cooperativa "El Hogar Obrero", la cual se realizará hoy viernes, a las 17 horas. Las socias, alumnas de los cursos y simpatizantes, que deseen participar en esta visita, se reunirán en el local social, General Artigas 133, a las 16 horas en punto.

Ha Quedado Constituido en Forma Definitiva el F. U. del Magisterio

En la reunión de delegados terminada en la madrugada de ayer, quedó definitivamente constituido el Frente Único del magisterio argentino, de acuerdo a los estatutos recientemente sancionados.

Los delegados de las asociaciones se constituyeron en Junta de gobierno de la entidad, eligiendo de su seno la siguiente mesa directiva por el período 1933-34:

Presidente, Jacinto R. del Barco Piñero (Confederación Nacional de Maestros); vicepresidente, Luis Robin (Asociación de Maestros de la provincia de Buenos Aires); secretario general, Gregorio Steinberg (Asociación pro defensa del Magisterio); secretario de actas, Pedro Alvarez Terán (Asociación de Maestros de La Pampa); secretario de publicidad, Atilio E. Torrasa (Unión del Magisterio); tesorero, Juan Octavio Gauna (Comité pro situación del Magisterio, Santiago del Estero); pro tesorero, Santiago I. Nudelman (Liga del Magisterio); suplementos; Raúl F. Ortiz (A. pro Maestro de Escuela), Adolfo Amieva (C. de Profesores en Ciencias y Letras); Víctor Rescalagui (A. G. de Maestros de C. Choe).

Los miembros de la mesa directiva se harán cargo de sus funciones el próximo miércoles 13 del corriente.

CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS

Celebración del Día del Maestro

Con motivo del Día del maestro, el comité central de la C. Nacional de Maestros ha preparado el siguiente programa de celebración:

Domingo 10 — A las 13 horas el conjunto criollo Cenizas del Fogón que dirige el gauchito Don Montiel, trasmitirá por la broadcasting L. S. 5 Radio Rivadavia, una obra adaptada al Día del maestro. A las 16 horas se servirá en la confitería del Molino un té de camaradería. Las entradas pueden solicitarse a Sarandi 40 o por teléfono a Cuyo 7727 y el precio de las mismas se ha fijado en tres pesos.

Lunes 11 — A las 19 horas el presidente del comité central, señor Nicolás Cuello, dirigirá un mensaje a los colegas, por la estación radiodifusora L. S. 5.

ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES

El domingo hablará en su local el doctor Enrique de Gandia

En el local de la Asociación C. de Jóvenes, Paseo Colón 161, el domingo a las 17.45 disertará el doctor Enrique de Gandia, sobre "Un viaje a través del acáneo en el siglo XVI".

BIBLIOTECA "E. DEL V. IBERLUCEA" DE SALLIQUELO

SALLIQUELO, 6. — La Biblioteca "Del Valle Iberlucea" anexa al Centro Socialista, ha procedido a la designación de sus autoridades, constituidas en Comisión Directiva, a los efectos de contemplar el criterio exigido por la Sociedad Cooperadora de Bibliotecas.

La asamblea general extraordinaria de asociados citada al efecto, eligió la nueva comisión en la siguiente forma: Presidente, Eduardo Córdoba; vice, Tomás López; secretario, Federico V. Osio; tesorero, Julio G. Trucco; vocales: José Matteucci, Jacobo Goldemberg, Juan Casagrande. Suplementos: Maximiliano Damiani, Félix Oveja y José De Diego.

No bien se obtenga la colaboración de la Sociedad Cooperadora, la nueva C. D. hará un fuerte pedido de libros, aumentando en esa forma sus elementos de acción cultural. — (Correspondiente).

Primeros pasos de la cooperación.

Publicaciones sobre la materia que puede adquirir en nuestra librería

SOCIEDADES COOPERATIVAS — Informe de la comisión de códigos del senado argentino en el proyecto de ley sobre sociedades cooperativas. Ley número 11.388. Régimen de las sociedades cooperativas. Ley número 11.380, sobre fomento de las sociedades cooperativas. Decreto reglamentario de la ley número 11.380. Decreto reglamentario del registro, inspección y fomento de cooperativas. — Un tomo de 190 páginas, por Mario Bravo ... \$ 3.—

1 LA ACCION ECONOMICA LIBRE DEL PUEBLO — La cooperación forzada y cooperación libre. Primeras nociones de cooperativismo. Los orígenes del movimiento cooperativo. Características de las sociedades cooperativas. Las funciones de la cooperación libre. Diversos aspectos de la actividad cooperativa. — Un tomillo de 70 páginas, por Rómulo Boglioli. El ejemplar ... \$ 0.20

2 LOS ENEMIGOS DE LA COOPERACION — Los enemigos exteriores. Los enemigos interiores. — Veinte páginas, por Charles Gide ... \$ 0.10

3 LA COOPERACION Y LA ESCUELA PRIMARIA — Cooperativas urbanas. Cooperativas de habitación. Cooperativas de producción. Cooperativas rurales. — Treinta y dos páginas, por Charles Gide ... \$ 0.20

4 COOPERACION LIBRE — Conferencias. Discursos y escritos sobre la materia por el maestro Juan B. Justo. Contiene también los proyectos legislativos sobre cooperativas y el texto de las leyes 11.388 (Régimen de las sociedades cooperativas) y 11.380 (Préstamos bancarios a las cooperativas). Tres también las nueve primeras memorias de la Cooperativa "El Hogar Obrero". — El tomillo de 200 páginas ... \$ 1.50

5 ALGO SOBRE COOPERACION — Origenes, modalidades y precursores. La cooperación y la mujer. — Treinta y dos páginas, por Juan Nigro ... \$ 0.30

6 LECCIONES SOBRE COOPERACION — Origen del movimiento cooperativo moderno. El desarrollo de la cooperación en Gran Bretaña. El movimiento cooperativo en algunos países de Europa. El movimiento cooperativo en la Argentina. La teoría de la cooperación. Diversas clases de cooperativas. "Pools" y otros resortes cooperativos. "Trusts" y cooperativas. Propaganda y enseñanza cooperativas. Legislación cooperativa. — Diversas cincuenta páginas, por Nicolás Repetto ... \$ 1.—

7 ANUARIO DE LA COOPERACION — Un tomo de 324 páginas conteniendo la nómina de las sociedades cooperativas y unos breves apuntes sobre contabilidad cooperativa. — El tomo de 325 páginas ... \$ 3.—

Librería y Editorial "La Vanguardia"

Rivadavia 2150

Capital

Actividades Deportivas

River Plate Hará Correr Trenes Especiales a La Plata CON MOTIVO DEL MATCH CON ESTUDIANTES

River Plate hará correr dos trenes especiales, que saldrán de la estación Constitución a las 11.15 y 11.30 horas, para el encuentro que éstos deben sostener con Estudiantes en La Plata. Los boletos están en venta en la secretaría del club, Almirante Brown 908, y en la cancha, Avenida Alvear y Angie, habiéndose fijado el precio de pesos 1.20.

Boca Habilitará sus Boleterías a las Once COMO FORMAR EL CUADRO

La comisión directiva del Club Atlético Boca Juniors, con motivo del match que éstos sostendrán con Gimnasia y Esgrima de La Plata, han resuelto habilitar las boleterías a las 11 horas, lo mismo que las puertas de acceso al field. Además designó el equipo que enfrentará a los punteros, siendo integrado por:

Yustrich; Piaggio; Etcheverry; Viola, Silvera y Suárez; Nardini, Cáceres, Varallo, Cherro y Garibaldi.

La C. D. del Club Lanús y los Incidentes en su Cancha

LLAMADO DE ATENCION A LOS SOCIOS Y SIMPATIZANTES

La comisión directiva del Club Atlético Lanús, teniendo en cuenta las incidencias promovidas en ocasión de la disputa de los partidos contra Talleres (segunda división) y Estudiantes de La Plata (1a. división), resolvió:

"Hacer saber a los señores asociados y parciales de la institución que provocan a menudo esa clase de incidentes, que la C. D. mantendrá y hará mantener en lo sucesivo el predominio de la autoridad que le acuerda los estatutos sociales, adoptando a tal efecto las medidas reglamentarias y policiales más energicas y que fueran me-

CONFEDERACION JUVENIL SOCIALISTA

Fué instituido el trofeo "Pampa" para el torneo de basketbol

RESOLUCIONES DE LA COMISION DE DEPORTES

En su reunión última la Comisión de Deportes de la Confederación Juvenil Socialista tomó conocimiento oficial de la donación de la Casa Iturrat, de los cigarrillos "Pampa", de una copa para el campeonato de basketbol, y se resolvió hacer entrega de la misma al equipo que salga ganador en la presente temporada.

Fechas libres — La comisión resolvió solicitar de las juventudes se abstengan de pedir fechas libres para que el campeonato pueda desarrollarse hasta su terminación sin mayores impedimentos.

Planillas — Se previene que se darán por perdidos los puntos a los equipos que se presenten a jugar sin las planillas.

Comportamiento en las canchas — Notificase a los jugadores que se aplicarán medidas severas contra los que hayan dado lugar a su ret

**Comité Ejecutivo Nacional
CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

Capital federal — 5a., cotizaciones; 9a., movimiento de afiliados; 14a., dos notas del día 5 y cotizaciones; 16a., Suárez, cotizaciones; Agrupación de la Construcción, nota del día 6.

Buenos Aires — Bahía Blanca, Noroeste, nota del día 31 y cotizaciones; Capital, movimiento de afiliados y cotizaciones; Caseros, nota del día 5 y movimiento de afiliados; Garín, nota del día 30 y cotizaciones; La Plata, cotizaciones; Necochea, nota del día 6 y cotizaciones; Tandil, nota del día 4; Villa Morena, nota del día 4; Villa Rosas, nota del día 2.

Córdoba — Cruz Alta, nota del día 6, cotizaciones y movimiento de afiliados; Huincul, Renancó, nota del día 31; Villa Huidobro, Canadá, nota del día 6 y movimiento de afiliados.

San Juan — Angaco Norte, nota del día 3; La Isla, nota del día 3; San Juan Femenino, nota del día 3; Veinticinco de Mayo, nota del día 3; Villa Ferroviaria, nota del día 3.

Santa Fe — Ceres Femenino, cotizaciones; San Cristóbal, nota del día 5 y cotizaciones.

Tucumán — Lamarid, cotizaciones.

La Pampa — Federación Socialista Pampesana, tres notas del día 5; Lonquimay, nota del día 6.

CARNETS

A RETIRAR — Los centros socialistas que a continuación se detallan pueden pasar por el Comité Ejecutivo a retirar los carnets de los nuevos afiliados:

In. Villa Lugano Norte, In. Villa Lugano, 320; 12a. Av. Belgrano, 16a. Suárez Oeste, 16a. Villa Pueyrredón, Ferrovial, Adrogue, Arístobulo del Valle, San Andrés, Sarandí, Valentín Alsina y Vicente López.

A EXPEDIR — En el día de hoy se han expedido los carnets de los nuevos afiliados correspondientes a los siguientes centros socialistas del interior del país:

Buenos Aires — Adolfo Alsina, Banderal, Berisso, Cañuelas y General Lamas.

Córdoba — Monte Maíz, Mendoza, Mendoza Noroeste, Femenino, Mendoza, Federal.

San Juan — Santa Lucía y Ullán.

San Luis — Mercedes.

Santa Fe — Serodino.

Chaco — Resistencia.

La Pampa — Alpachirí, Macachín y Santa Rosa.

Río Negro — Choele Choel.

ANDRES JUSTO,
tesorero del Comité Ejecutivo.

**CAPITAL
ASAMBLEAS Y REUNIONES**

Para Hoy

Sección 11a. — Castelli 377. Asamblea ordinaria hoy viernes, a las 20.30 horas.

A continuación, asamblea ordinaria. O.

LOS PRECIOS

CAMBIOS TELEGRÁFICOS

Ayer se cotizaron los cambios de moneda extranjera a los siguientes precios, equivalentes en moneda nacional:

100 pesetas	33.05
100 liras	43.49
1 libra esterlina	12.10
100 francos franceses	12.47
100 francos suizos	76.33
100 florines	188.97
100 reichsmarks	94.21
100 francos belgas	55.10
100 mil reis brasileños	22.50
100 pesos uruguayos	181.82
100 dólares norteamericanos	273.98

VALOR DE LOS BILLETES DEL EXTERIOR

Al clausurarse las operaciones del día, el Banco de la Nación Argentina cotiza los billetes extranjeros a los siguientes precios:

Compra	Venta	Ctl. Ctl. (I)
100 reichsmarks	93.60	103.60
100 cheelines austriacos	43.45	49.45
100 francos belgas	10.80	12.10
100 pesos bolivianos	Convenional	Convenional
100 mil reis brasileños	250.15	288.15
100 pesos (Colombia)	11.15	12.95
100 coronas checas	51.85	61.85
100 coronas dinamarquesas	34.70	36.45
100 francos franceses	15.30	17.75
100 dólares (E. Unidos)	300.00	337.75
100 libras holandesas	150.60	174.90
100 cheelines austriacos	12.35	13.75
100 francos belgas	20.60	22.90
100 pesos	74.45	84.45
100 coronas noruegas	53.40	69.40
100 pesos paraguayos	Convenional	Convenional
100 libras peruanas	49.90	48.90
100 escudos	13.50	15.35
100 coronas suecas	61.20	71.20
100 francos suizos	74.90	83.90
100 pesos uruguayos	Convenional	Convenional
100 dólares	4.75	5.75

(1) Premio máximo de vanta fijaado por el Banco de la Nación Argentina, de acuerdo con disposiciones de la Comisión de Control de Cambios, del 27 de marzo del corriente año.

MERCADO DE CEREALES

CAMARA GREMIAL

Trigo — Precios consumo, base 80 kilos, especie \$ 6.20 y avor \$ 6.20; Buenos Aires, base 78 kilos, 5.75 y 5.70; Bahía Blanca, base 80 kilos, 6.15 y 6.15; B. Blanca, base 78 kilos, 5.65 y 5.65.

Avena — Buenos Aires, base 47 kilos, 3.92 1/2 y 3.95; Bahía Blanca, base 47 kilos, 3.97 1/2 y 3.95.

Maíz — Amarillo, 3.85 y 3.87 1/2; id. cuarentena, 4.20 y 4.20.

Centeno — Base 73 kilos, 4 y 4.

Cebada — Forradora, base 62 kilos, 3.90 y 3.95.

CAMARA GREMIAL DE MOLINEROS

Precios oficiales de las harinas y subproductos del trigo:

Harina 000, por diez kilos, a \$ 1.23; Septiembre, calle Alsina 2852.

Partido Socialista

AGRUPACIONES FEMENINAS

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Mañana

del D.: A. B. C., mov. de afiliados, morosos.

Seción 1a. — Situación financiera del Centro, se ruega a los afiliados morosos que pongan al día con tesorería.

Otra: En la secretaría de este Centro se desea conocer el domicilio de los siguientes afiliados: Emilio Bouso, Roque Sarmiento y Manuel Fernández Rodríguez.

Sección 1a. — Asamblea ordinaria hoy viernes, a las 21 horas. Del D.: A. B. C., mov. de afiliados, elección de un miembro de la Comisión de Biblioteca (1 miembro).

Seción 1a. — Sección 1a. — Sección 1a. — Asamblea ordinaria hoy viernes, a las 21 horas. Del D.: A. B. C., mov. de afiliados, morosos.

Seción 1a. — Asamblea ordinaria hoy viernes, a las 21 horas. Del D.: A. B. C., mov. de afiliados, morosos.

Seción 1a. — Asamblea ordinaria hoy viernes, a las 21 horas. Del D.: A. B. C., mov. de afiliados, morosos.

Seción 1a. — Asamblea ordinaria hoy viernes, a las 21 horas. Del D.: A. B. C., mov. de afiliados, morosos.

Seción 1a. — Asamblea ordinaria hoy viernes, a las 21 horas. Del D.: A. B. C., mov. de afiliados, morosos.

Seción 1a. — Asamblea ordinaria hoy viernes, a las 21 horas. Del D.: A. B. C., mov. de afiliados, morosos.

Seción 1a. — Asamblea ordinaria hoy viernes, a las 21 horas. Del D.: A. B. C., mov. de afiliados, morosos.

Seción 1a. — Asamblea ordinaria hoy viernes, a las 21 horas. Del D.: A. B. C., mov. de afiliados, morosos.

Seción 1a. — Asamblea ordinaria hoy viernes, a las 21 horas. Del D.: A. B. C., mov. de afiliados, morosos.

Seción 1a. — Asamblea ordinaria hoy viernes, a las 21 horas. Del D.: A. B. C., mov. de afiliados, morosos.

Seción 1a. — Asamblea ordinaria hoy viernes, a las 21 horas. Del D.: A. B. C., mov. de afiliados, morosos.

Seción 1a. — Asamblea ordinaria hoy viernes, a las 21 horas. Del D.: A. B. C., mov. de afiliados, morosos.

Seción 1a. — Asamblea ordinaria hoy viernes, a las 21 horas. Del D.: A. B. C., mov. de afiliados, morosos.

Seción 1a. — Asamblea ordinaria hoy viernes, a las 21 horas. Del D.: A. B. C., mov. de afiliados, morosos.

Seción 1a. — Asamblea ordinaria hoy viernes, a las 21 horas. Del D.: A. B. C., mov. de afiliados, morosos.

Seción 1a. — Asamblea ordinaria hoy viernes, a las 21 horas. Del D.: A. B. C., mov. de afiliados, morosos.

Seción 1a. — Asamblea ordinaria hoy viernes, a las 21 horas. Del D.: A. B. C., mov. de afiliados, morosos.

Seción 1a. — Asamblea ordinaria hoy viernes, a las 21 horas. Del D.: A. B. C., mov. de afiliados, morosos.

Seción 1a. — Asamblea ordinaria hoy viernes, a las 21 horas. Del D.: A. B. C., mov. de afiliados, morosos.

Seción 1a. — Asamblea ordinaria hoy viernes, a las 21 horas. Del D.: A. B. C., mov. de afiliados, morosos.

Seción 1a. — Asamblea ordinaria hoy viernes, a las 21 horas. Del D.: A. B. C., mov. de afiliados, morosos.

Seción 1a. — Asamblea ordinaria hoy viernes, a las 21 horas. Del D.: A. B. C., mov. de afiliados, morosos.

Seción 1a. — Asamblea ordinaria hoy viernes, a las 21 horas. Del D.: A. B. C., mov. de afiliados, morosos.

Seción 1a. — Asamblea ordinaria hoy viernes, a las 21 horas. Del D.: A. B. C., mov. de afiliados, morosos.

Seción 1a. — Asamblea ordinaria hoy viernes, a las 21 horas. Del D.: A. B. C., mov. de afiliados, morosos.

Seción 1a. — Asamblea ordinaria hoy viernes, a las 21 horas. Del D.: A. B. C., mov. de afiliados, morosos.

Seción 1a. — Asamblea ordinaria hoy viernes, a las 21 horas. Del D.: A. B. C., mov. de afiliados, morosos.

Seción 1a. — Asamblea ordinaria hoy viernes, a las 21 horas. Del D.: A. B. C., mov. de afiliados, morosos.

Seción 1a. — Asamblea ordinaria hoy viernes, a las 21 horas. Del D.: A. B. C., mov. de afiliados, morosos.

Seción 1a. — Asamblea ordinaria hoy viernes, a las 21 horas. Del D.: A. B. C., mov. de afiliados, morosos.

Seción 1a. — Asamblea ordinaria hoy viernes, a las 21 horas. Del D.: A. B. C., mov. de afiliados, morosos.

Seción 1a. — Asamblea ordinaria hoy viernes, a las 21 horas. Del D.: A. B. C., mov. de afiliados, morosos.

Seción 1a. — Asamblea ordinaria hoy viernes, a las 21 horas. Del D.: A. B. C., mov. de afiliados, morosos.

Seción 1a. — Asamblea ordinaria hoy viernes, a las 21 horas. Del D.: A. B. C., mov. de afiliados, morosos.

Seción 1a. — Asamblea ordinaria hoy viernes, a las 21 horas. Del D.: A. B. C., mov. de afiliados, morosos.

Seción 1a. — Asamblea ordinaria hoy viernes, a las 21 horas. Del D.: A. B. C., mov. de afiliados, morosos.

Seción 1a. — Asamblea ordinaria hoy viernes, a las 21 horas. Del D.: A. B. C., mov. de afiliados, morosos.

Seción 1a. — Asamblea ordinaria hoy viernes, a las 21 horas. Del D.: A. B. C., mov. de afiliados, morosos.

Seción 1a. — Asamblea ordinaria hoy viernes, a las 21 horas. Del D.: A. B. C., mov. de afiliados, morosos.

Seción 1a. — Asamblea ordinaria hoy viernes, a

LUCHAN CONTRA EL "TRUST" EN NEUQUEN

El Vecindario Constituirá la Usina

NEUQUEN, 7 — Después de haberse comprobado que a la Sudam, que en esta localidad y en otras de la zona tiene truficada la energía eléctrica, no la anima más que un propósito de lucro desmedido, y cansado el vecindario de tanta burla y amenazas que se hacían alrededor del embargo de los impuestos municipales por la deuda que tiene contraída la municipalidad con la citada compañía, de tiempo atrás, y con dejar el pueblo sin luz, el vecindario ha reaccionado y una comisión de entusiastas vecinos nombrados en una asamblea popular, decidido echar las bases de una Cooperativa de Luz y Fuerza, siendo tal la decisión y entusiasmo de los vecinos, que en pocos días se ha suscripto una considerable cantidad de acciones, teniendo la certeza de que se sumará a este movimiento de emancipación económica el 90 por ciento de la población.

Para darse una idea del entusiasmo con que se han tomado las cosas, basta decir que, nombrada la comisión hace apenas unos días, ésta acordó invitar al ingeniero electricista Alfredo A. Di Ciò, para dar una conferencia ilustrativa en esta capital, acto que se llevó a cabo el domingo 3 del corriente, en la plaza pública, asistiendo una enorme concurrencia, que aplaudió entusiasticamente al conferencista.

Hemos podido comprobar que el pueblo está plenamente decidido a llevar adelante la Usina Popular Cooperativa y constituirá definitivamente dentro del más breve plazo.

El ingeniero Di Ciò convenció en este sentido aun hasta a los más reacios con su interesante disertación.

En estos momentos tramita una rebaja en el alumbrado público por mediación del gobernador del territorio con dos miembros del directorio de la compañía, venidos expresamente invitados con ese objeto, pudiendo adelantar que no se hará ningún arreglo, dada la actitud de intransigencia en que se ha colocado la compañía, de acuerdo a la copia que del contrato leyó el ingeniero Di Ciò.

Por otra parte, las gestiones que han venido realizando insistentemente las autoridades municipales, no han dado ningún resultado por la intransigencia de la empresa "truficada". (Corresponsal).

Asamblea de los Centros de Rosario

ROSARIO, 7 — En la Casa del Pueblo se realizó la anunciada asamblea extraordinaria de los Centros Socialistas de Rosario. Estaba convocada para considerar la plataforma electoral municipal con la que concurriría el Partido a las próximas elecciones municipales.

Asistieron la mayoría de los delegados de los Centros, presidiendo la asamblea el concejal Pedro García y como secretarios, Pedro Cristiá (6a. y 7a.) y H. Hover (4a. y 5a.).

Al entrar en el orden del día, se produjo un interesante debate. El gobierno de la provincia acaba de enviar a la legislatura un proyecto de postergación de las elecciones comunales para el segundo domingo de marzo. Por otra parte, si bien tenemos por la "Convención" aprobada la nueva carta orgánica municipal, la Legislatura aun no la ha aprobado. ¿Con qué carta se llamará a elecciones? Si con la vieja, debemos ir con una plataforma electoral; y si con la nueva, se debe concurrir con otra, puesto que con ésta se han incluido muchos puntos de nuestra plataforma. Se propuso que la asamblea pasase a cuarto intermedio hasta conocerse la convocatoria a elecciones.

Después de un animado debate se aprobó este temperamento, pero designándose una comisión de cinco miembros para estudiar un proyecto de plataforma, de acuerdo con la nueva carta orgánica. Si se convocara con la vieja ley, el presidente quedaría facultado para citar a nueva asamblea.

La asamblea aprobó después varias expresiones de deseos. — (Correspondiente).

GRAN ACTO CONTRA EL "FASCISMO" EN AVELLANEDA

AVELLANEDA, 6 — Los quince centros del distrito, están organizando un gran acto contra la barbarie "fascista" y de afirmación por la hegemonía política del proletariado, que se efectuará en un salón de la zona céntrica de la ciudad.

Este acto promete alcanzar brillantes proporciones. En breve daremos la nómina de oradores y fecha en que se realizará.

A LOS CORRESPONSALES

En razón de la carencia de espacio, no podemos satisfacer los pedidos que nos formulaban algunos compañeros solicitando la publicación de conferencias más de una vez.

La Ayuda Financiera a las Municipalidades de Córdoba

Situación Irregular de las Comunas

Asignan se les el 10 % de las Patentes

Reformas que Proponen los Socialistas

CORDOBA, 7 — Apoyando el proyecto sobre reforma de la ley 3373, en su artículo 136, el diputado socialista Juan Cirulli ha dado los siguientes fundamentos:

Desde que la convención del año 1923 reformó la constitución de la provincia, incorporando a ella nuevos principios, fijó para las municipalidades las normas a seguir en cuanto a materia impositiva. Estableció en el inciso B del artículo 161 de la constitución hasta dónde podía llegar su política impositiva; y mientras lo prohibía, gravar como nuevo recurso una parte proporcional sobre el monto de las patentes y contribución directa, dentro de las respectivas jurisdicciones municipales.

Artículo 2º: A los fines del artículo anterior, el Banco de Córdoba separará de las sumas percibidas por patentes y contribución directa, el porcentaje atribuido a los municipios, a medida que se vaya operando la percepción de la renta y los acreditar a sus respectivas cuentas.

Artículo 3º: La presente ley entra en vigencia a partir del año 1934.

Por la representación socialista, Juan Cirulli, Luis Stegagnini, Juan F. Corzo, Miguel J. Avila, Francisco Mulet.

La legislatura sancionó, luego, la ley orgánica de las municipalidades, dando forma al principio constitucional, pero en una escala que va del 5 al 10 % del producido de los impuestos antes citado.

No creemos equitativo establecer diferencias en el porcentaje del monto atribuido a los municipios, porque además de las dificultades que ocasionaría su aplicación, no contempla las necesidades de los municipios, si ella ha de hacerse con el principio de un mayor porcentaje en el

reclación a una menor percepción fiscal, o viceversa. La ayuda de la provincia a las comunas pobres, no puede hacerse a costa de las comunas

que producen una mayor renta fiscal; y que, por consiguiente, tienen también mayores obligaciones y necesidades.

Propiciamos la supresión de la última parte del inciso 15 del artículo 136 de la ley 3373, que establece una vez previsto e incorporado el gasto al presupuesto de la provincia, porque entendemos que una disposición constitucional no puede quedar sujeta a un requisito que se ha de contemplar todos los años en la ley de presupuesto. Bastará que se omita en la ley de presupuesto la partida respectiva como "gasto" para que las comunas no perciban ese porcentaje.

Tal es lo que ha ocurrido hasta aquí, y es lo que nos proponemos evitar.

Por el artículo 2º de nuestro proyecto, disponemos que sea el Banco de Córdoba — institución oficial encargada de la percepción de la renta — el que haga la deducción de esos fondos, abriendo cuentas especiales a cada una de las comunas de la provincia.

De este modo las comunas dispondrían automáticamente de sus propios recursos.

Por la representación socialista, Juan Cirulli.

El Proyecto del P. E. de Sta. Fe Sobre Realización de Elecciones Simultáneas

ROSARIO, 7 — En un extenso mensaje, el gobernador Molina se dirige a la Legislatura sometiéndole un proyecto de ley con el que, se pretende de reglamentar algunos vacíos de la ley electoral, se pretende intervenir todas las comunas, incluso las de primera categoría, que son completamente autónomas.

Refiriéndose a los municipios de primera categoría y con nuevas caras orgánicas, dice: "No valdría la pena, y desde luego partiendo del principio básico de que los mandatos electivos no pueden ni deben prorrogarse, que se promoviera una agitación electoral en los municipios de primera categoría...". Por lo tanto, también en estos municipios deben suspenderse las elecciones hasta el segundo domingo de marzo.

Pero al gobernador lo traiciona su misma dialéctica. Así encuentra improrrogables los mandatos de los concejales y sin más trámite suspende las elecciones e interviene las comunas; pero a los diputados que fueron elegidos o cuyo mandato dió comienzo el 20 de febrero de 1932, la mitad de estos por dos años, durarán hasta el 30 de abril de 1934, y la otra mitad, hasta el 19 de febrero de 1936. ¿Qué lógica hay en todo esto?

Aunque el señor gobernador no lo diga, salta a la vista claramente que lo que desea el poder ejecutivo es seguir contando con una mayoría en la legislatura. La legislatura de 1936 no interesa...

Con toda la dialéctica empleada en su mensaje, el gobernador no logra convencer. Como en la provincia de Buenos Aires y la capital federal, parece se temiera conocer la opinión del pueblo. — CORRESPONSAL.

El Mitin del Domingo en Quilmes

Aniversario del Centro de Barrancas

BARRANCAS, 6 — Con gran entusiasmo se festejó el domingo 3, el VIII aniversario del Centro Socialista de esta localidad. A mediodía se sirvió una comida en la chacra del compañero Cudini a la que asistieron más de cien personas entre afiliados y simpatizantes del Partido, concurrendo delegaciones de Coronado, Arocena, Gaboto y Monje.

En este acto, en que se hará pública protesta contra los procedimientos polémicos y en el que se hará el proceso de la situación comunal, harán uso de la palabra, además de los concejales socialistas, los siguientes oradores: doctor Pedro A. Verde Teijo y los diputados nacionales Marcellino Buyán y Jacinto Odone.

Después ocupó la tribuna el compañero diputado Maradona, haciendo una breve historia de la actividad desarrollada por el Centro en sus 8 años de actuación.

Acto seguido usó de la palabra el concejal rosarino Francisco Bodetto siendo interesante su exposición sobre la crisis actual y el socialismo.

Finalmente pronunció un fogueo e impresionante discurso contra el "fascismo", el compañero Horacio Infantí, dejando en la opinión una marcada muestra de repugnancia contra ese sistema de gobierno. El acto duró dos horas y media, terminando entre aplausos para los oradores.

HABRA UNA CONFERENCIA EN CORONADA

Los socialistas de Coronada preparan para el domingo 17 un acto público en la plaza de Coronada. Harán uso de la palabra los compañeros Juan Baca, Alfredo Cavallone y Waldino Maradona (h.), sobre el significado histórico y político del citado día. Este acto promete estar extraordinariamente concurrido, dado el ambiente de lucha antifascista que existe en San Jenaro.

SIGNIFICADO DEL 20 DE SEPTIEMBRE

En el jueblo de San Jenaro Norte, el Centro Antifascista Mariano Moreno, ha organizado un gran acto público para el día 20 de septiembre, en el que hablará el diputado Waldino Maradona (h.), sobre el significado histórico y político del citado día. Este acto promete estar extraordinariamente concurrido, dado el ambiente de lucha antifascista que existe en San Jenaro.

CONFERENCIA EN JUNCAL

Una delegación del Centro Socialista formada por los compañeros Juan Baca, Alfredo Cavallone y Waldino Maradona, irá el domingo 10 al pueblo de Juncal, donde este último hablará en la plaza por la tarde, y por la noche en el cine local.

cantidad de dinero que se obtiene del bolsillo de una cantidad enorme de trabajadores.

Se debilita la conciencia moral del pueblo

Autorizar de nuevo en estos momentos el funcionamiento de la Caja, constituye una imprudencia. Son estos momentos de verdadera penuria en los que se pone de manifiesto la necesidad de ordenar y disciplinar la economía y la conducta de las administraciones públicas y de los individuos. Yo no alcanzo a entender el fondo de bien público que puede tener esta preocupación por parte del partido que tiene en sus manos los destinos de la provincia, cuando se empeña en estimular a los ciudadanos a que jueguen. Y cuando se debe hacer todo lo indecible para que los ciudadanos confíen únicamente en su propio esfuerzo, el Estado les hace vislumbrar la esperanza de alcanzar ese resultado por medio del azar.

Me parece difícil que se pueda citar un solo caso de país civilizado en el mundo, que haya financiado la instalación de un banco oficial mediante el juego.

FINANZAS FUNDADAS EN EL JUEGO

En todas partes, en todas las administraciones públicas de países ordenados no se hace la financiación de las obras públicas que se construyen mediante préstamos con la pretensión de contratarlos a un tipo de interés tan bajo como es el 2 por ciento.

Sobre este particular debe decir algunas cosas desagradables, pero como la verdad hay que decirlas y también porque están encuadradas dentro de la distribución que de los beneficios hace el artículo 1º, a consideración de la honorable cámara, No es

En la Cámara de Diputados Bonaerense Tratóse la Ley Orgánica de la Caja de Ahorros

Bronzini sostuvo que la Caja puede y debe tener una base económica que no sea el juego

Ecos de la última interpelación. — Comisiones que no trabajan

LA PLATA, 7 — La cámara de diputados de la provincia realizó hoy la primera reunión del período de prórroga.

Abierta la sesión con 47 diputados presentes, se designó al señor Berro para que "ocupe" provisoriamente la presidencia. En seguida se votó nominalmente las nuevas autoridades del cuerpo, recayendo la designación en las anteriores, es decir: presidente, Luis Berro; vicepresidente 1º, Roberto Uzal y vicepresidente 2º, Juan D. Buzon.

La diputación socialista, de acuerdo con el temperamento sostenido en estos casos, votó para la presidencia por el candidato de la mayoría, para la vicepresidencia 1ª, por el compañero Bronzini y para la vice 2ª, por un diputado radical antipersonalista.

Luego de darse lectura a los asuntos entrados, el diputado Osorio hizo una aclaración personal relacionada con la interpelación promovida por el sector socialista al ministro de gobierno, respecto a la difusión del juego en la provincia. El nombrado legislador oficialista pretendió rectificar la afirmación hecha por nuestro compañero Bronzini en el curso de su exposición, según la cual en Lincoln se jugaba ahora más que nunca. Osorio, con notoria imprecisión y falta de argumentos, acusó al correspondiente representante que, no reuniéndose el criterio más que los días jueves y designándolos a tratar los asuntos del orden del día, se le cercenaba a la cámara sus funciones de control de los actos del poder ejecutivo, lo que importaba un peligro enorme para la eficacia de la legislatura. Káiser aclaró, en nombre de la mayoría, que la actitud adoptada por la misma no importaba cerrar las puertas a las minorías de comunicación, interacciones y otros asuntos análogos, sino que cada dos sesiones realizadas por la cámara, una se destinaría exclusivamente a considerar el orden del día, tratándose en la otra los asuntos de la índole de los enumerados.

Con esta aclaración, la diputación socialista se dirigió por satisfecha.

COMISIONES QUE NO REUNEN

El diputado socialista Orlér pidió a continuación que pasara al orden del día el proyecto presentado por el diputado Sidiotti, relativo al seguro de enfermedad, invalidez, maternidad y de viudez de los docentes de la provincia, en razón de que la comisión de legislación del trabajo que lo tiene en estudio desde hace mucho tiempo no se ha reunido ninguna vez durante el período actual y amenazó no hacerlo en mucho tiempo.

El presidente de dicha comisión no atendió con otro argumento para disimular la intolerable desidia de una entidad tan importante como la nombrada, sino con el de asegurar que se estaban reuniendo antecedentes sobre el proyecto en cuestión y que él no tenía la culpa de que la comisión no se reuniera.

En el cambio de opiniones promovido por la indicación de nuestro representante, se evidenció a qué grado de abandono de sus funciones ha llegado el presidente de la comisión de legislación del trabajo, pues aseguró que sólo había dos asuntos a estudiar de la misma; viéndose obligado a informar al diputado Orlér a informarle que no eran dos sino siete los asuntos a estudiar.

La presidencia de la cámara vino en ayuda del presidente de la comisión aludida y decidió que no había lugar a la inclusión en el orden del día del proyecto de seguro a las maestras enfermas, en virtud de que lo estaba estudiando la comisión correspondiente.

SE INICIA LA CONSIDERACION DE LA LEY ORGANICA DE LA CAJA P. DE AHORROS

En seguida se entró a considerar el primer asunto del orden del día, consistente en la discusión en particular de la ley orgánica de la Caja Popular de Ahorros de la provincia.

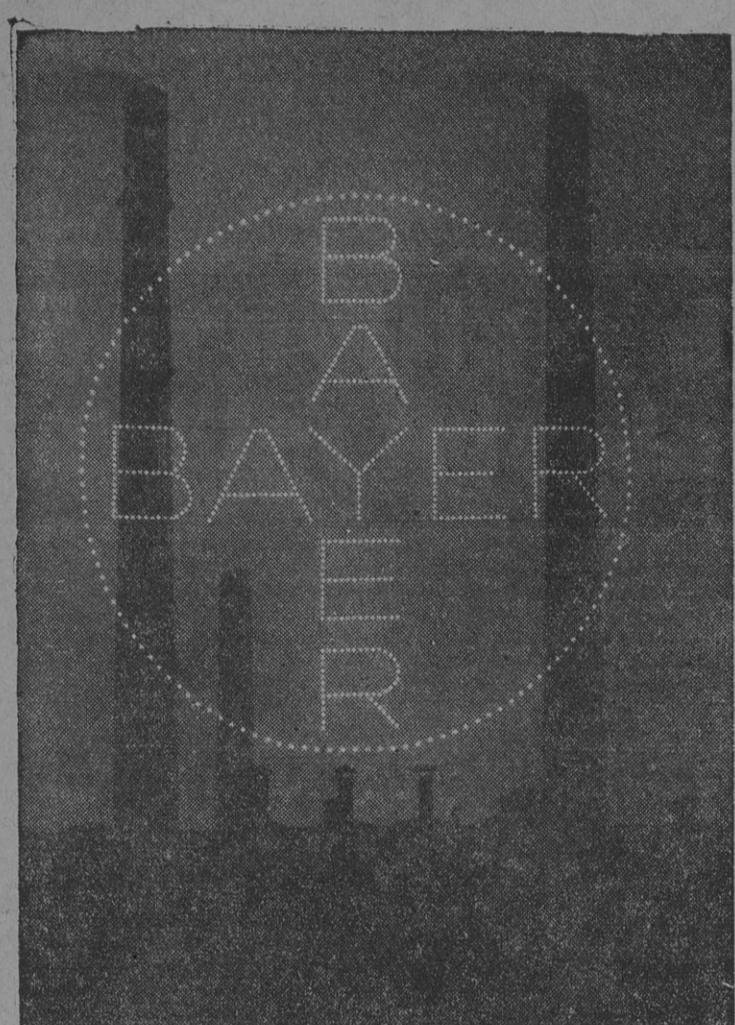
Bronzini — Solicitó de la cámara que se le permitiera al sector socialista abordar la crítica de fondo del proyecto en una sola exposición, a fin de ahorrar tiempo a la cámara, a la que motivó una discusión en el sector mayoritario, a la que puso fin un voto de la cámara en su sentido de que el asunto estaba suficientemente aclarado.

La actitud del sector conservador contraria a los deseos de uno de sus miembros de mayor influjo, dió la sensación de una sanción moral contra el diputado Osorio que, siendo dirigente político de una de las localidades donde había denuncias más concretas sobre la difusión del juego, no se hizo presente en la sesión pasada, durante la cual el ministro Avellaneda se vió en figurillas para justificar la acción oficial en la campaña contra el juego.

UNA ACTITUD PELIGROSA DE LA MAYORIA

Bronzini preguntó a continuación por qué no se trataban las minutas de comunicación presentadas, siendo que la mayoría había dejado en desuso el reglamento de la cámara, en el cual se destinaba una de las dos sesiones semanales para la consideración de esa

Maravillas de la Electricidad



La publicidad luminosa progresó en tal forma, que sería difícil pronosticar sus alcances en el futuro. Una de las más gigantescas creaciones de este moderno método de propaganda acaba de realizarse en la ciudad de Luverkusen, situada sobre las márgenes del Rhin, donde la casa Bayer tiene una de sus importantes fábricas.

La citada casa ha hecho construir una formidable "Cruz Bayer", cada una de cuyas letras tiene 11 metros de altura. En su conjunto, este letrero luminoso está formado por un círculo de 220 metros de circunferencia y 72 metros de diámetro, teniendo una doble faz, distinguiéndose este signo desde considerable distancia.

El grabado que ilustra estas líneas puede dar idea de la importancia de esa obra.

Cámara de Diputados Bonaerense

(Viene de la página Siete)

Es posible aceptar que mediante el juego se reduzca el capítulo de los gastos que se refieren a los empréstitos públicos. Los empréstitos deben ser financiados mediante un impuesto y deben figurar en el presupuesto con todos los demás gastos. Es inadmisible que se estime a jugar al pueblo para que el estado se encuentre en la posibilidad de disponer de dinero bruto.

A mi juicio, agrego, todo sistema de jubilaciones debe tener su financiación propia. Hay profesionales que se han especializado en su estudio; hay hasta una rama de las matemáticas que da fórmulas, que organiza todo un sistema para instituir los seguros. Y nos encontramos con que, en la provincia, el Montepío Civil ha sido creado sobre una base tan deseable que necesita del producto del juego para sostenerse.

El descuento de la provincia

Este proyecto no resuelve el problema financiero de Buenos Aires, que es un problema de presupuesto. Es un problema de presupuesto el que tiene que resolver la provincia y no se resuelve de esta manera. Los señores diputados tienen conocimiento de qué no ha podido el gobierno hacer efectiva la ley de consolidación de la deuda; no ha habido quien tome los títulos de empréstito y ha ocurrido eso porque la provincia ha agotado todo su crédito y lo ha agotado porque no ha querido tomar las medidas necesarias para ordenar los gastos. El presupuesto de la provincia está en déficit y todavía el partido que la goberna en la actualidad no ha dado con el procedimiento necesario para poner las cosas en orden. Yo creo que la emisión de títulos del empréstito de conversión al dos y medio por ciento de interés redundaría en desequilibrio de la provincia, tanto como la situación de anarquía que impera en lo que se relaciona con el presupuesto.

Deben adecentarse las operaciones de la Caja

No creo que no exista otra organización posible para la Caja, más honorable, que no pueda ser impugnada, que no pueda ser tachada en la forma que lo es la financiación de la actual Caja Popular de Ahorros.

Chubas en el año 1927 la Caja fue clausurada por los motivos que recordaron los señores diputados, los hombres que tenían a su cargo los destinos en ese entonces de la provincia, y la opinión de los funcionarios que tenían a su cargo la administración de la Caja varió fundamentalmente.

Cuando la Caja debió clausurarse, cuando la legislatura sancionó la ley que encuadraba a la provincia dentro del artículo 36 de la constitución, esos hombres se encontraron con que era posible dar a la Caja una organización y una orientación distintas.

Nos oponemos a que la Caja subsista mediante el producido del juego y también a que se le dé esa organización, porque existen posibilidades de darle una financiación distinta. La comisión no ha prestado al estudio de este asunto la atención que le corresponde. Por eso ha llegado al recinto con el despacho del año pasado.

Esos son los fundamentos que nos inducen a votar en contra del despacho de la comisión primera de hacienda.

Desmenuzado el despacho de la mayoría por exposición de nuestro compañero Bronzini, habló a continuación el diputado Kaiser insistiendo en los viejos y ya gastados argumentos de que la Caja emite bonos y no billetes de lotería, bonos que rentan interés. Ha de notar Bronzini que los mal llamados bonos no producen interés al tenerlos.

Vicente F. López,
Director en ejercicio de la presidencia.

V. 10/9/33.

BANCOS

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundado en septiembre de 1880. Capital realizado, \$ 50.000.000. Acuerda préstamos hipotecarios y para construcción. Vende propiedades con facilidades de pago. Recibe depósitos a plazo fijo y en cuenta. Oficinas: Rosario, Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata, Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción del Paraguay. En la Capital: Sucursal Fe. Sucursal "Callao", Calle 10 esquina Santa Fe. Sucursal "Goya", Goya 1361. A. Mellán, director-gerente.

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Casa matriz — LA PLATA Av. Ing. LUIS MONTEVERDE 726
Casa Central — BUENOS AIRES SAN MARTIN 137 Bte. MITRE 451-57

83 Sucursales en la Provincia de Buenos Aires

5 Agencias en la Capital Federal y un SALON DE ACREDITADOS EN PARIS

INSTALADO EN EL LOCAL DEL COMPTOIR NATIONAL D'ESCOMpte, DE PARIS

2. PLACE DEL' OPERA, 2

CAPITAL Y RESERVAS \$ 88.302.868

OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

EN DEPOSITOS A PREMIO (Caja de Ahorros) ABONA EL 3% ANUAL

LUIS E. SAMYNS, Gerents.

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES FUNDADO EN 1887

CAPITAL ... \$ 10.000.000 cl.

RESERVA ... \$ 8.200.000 cl.

8 Sucursales urbanas, 4 en el interior y 2 en el exterior

ABONA SOBRE DEPOSITOS

a plazo fijo de 3 y 6 meses Convencional

en caja de ahorros hasta

\$ 10.000 después de 60 días el 3 ojo

en cuenta corriente, sin interés.

REMATES

SOCIEDAD ANONIMA Antonio Fiorito & Hnos. Bte. Mitre 544

Casa en mensualidades.

Orden Caja, Nro. 100 de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Ferroviales, Sociedad, Hogar, Fervorario,

Ex. M. P. R. F. C. C. A.) calle Tra-

11. No 1436 entre Sáenz Valiente y Gral. Pirán (antes Vleytes), a 3 cuadras de Avenida Centenario al 1400. De material, 3 habitaciones, vestíbulo y dependencias. Terreno 8.66 por 31.75 mts. Superficie:

120 mts. RETASADA: \$ 7.900 mts. en 120 meses de acuerdo a las tablas de la Institución (11.67 ojo), excedente al contado.

RETRATO: El domingo 17 de septiembre a las 15.30 horas, en la misma. Seña en efectivo o al vencimiento 2 ojo. Pidan pro-

pectos detallados: Antonio Fiorito & Hnos. S. A. Bte. Mitre 544. N. 17/9/33.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez doctor Martín Alberdi se dispone que dentro de 10 días a los herederos o acreedores de ANA FRUNKIN o ANA FRUNKIN de GLOSMAN, cuyo juicio tramita ante la secretaría número 18. — Buenos Aires, Agosto, diez y seis de 1933. — Doctor Jorge Suárez Videla, secretario. V. 21/9/33.

El juez doctor Eduardo Rojas, interamente a cargo del juez secretario Nro. 20, dicta una sentencia que declara la sujeción y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don SALVADOR VIAGGIO, para que comparezcan a deducir sus acciones. Buenos Aires, agosto 21 de 1933. — Luis F. Jaen, secretario. V. 23/9/33.

Por disposición del señor juez doctor Carlos A. Varengot (Guzmán 40), se dispone que dentro de 10 días a los herederos y acreedores de JOSEFA ZARINI Viuda de DAVERIO, cuya sucesión tramita ante la secretaría Nro. 20 para que deduzcan sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, febrero 21 de 1933. — Domingo N. Grandoli, secretario. V. 5/10/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llámese a los herederos y acreedores de MARIA CAJONE DE FEOLA, cuyo juicio tramita ante la secretaría número 42. Buenos Aires, febrero 21 de 1933. — Domingo N. Grandoli, secretario. V. 5/10/33.

COMPANIA DE AVIACION PAN AMERICAN ARGENTINA

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria que tendrá lugar el 15 de septiembre de 1933, a las 15 horas, en el local avenda R. Sáenz Peña 612, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, demostración anual de la cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio de 1932, e informe del Síndico.

2º Elección del directorio.

3º Designación del Síndico y suplente.

4º Elección de los accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

5º Consideración de los títulos que deberán depositar en la oficina de la Sociedad, avenida R. Sáenz Peña 612, sus acciones o certificados que acrediten el depósito de éstos en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

6º Consideración de la memoria, balance general, demostración anual de la cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio de 1932, e informe del Síndico.

7º Consideración de la memoria, balance general, demostración anual de la cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio de 1932, e informe del Síndico.

8º Consideración de la memoria, balance general, demostración anual de la cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio de 1932, e informe del Síndico.

9º Consideración de la memoria, balance general, demostración anual de la cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio de 1932, e informe del Síndico.

10º Consideración de la memoria, balance general, demostración anual de la cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio de 1932, e informe del Síndico.

11º Consideración de la memoria, balance general, demostración anual de la cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio de 1932, e informe del Síndico.

12º Consideración de la memoria, balance general, demostración anual de la cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio de 1932, e informe del Síndico.

13º Consideración de la memoria, balance general, demostración anual de la cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio de 1932, e informe del Síndico.

14º Consideración de la memoria, balance general, demostración anual de la cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio de 1932, e informe del Síndico.

15º Consideración de la memoria, balance general, demostración anual de la cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio de 1932, e informe del Síndico.

16º Consideración de la memoria, balance general, demostración anual de la cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio de 1932, e informe del Síndico.

17º Consideración de la memoria, balance general, demostración anual de la cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio de 1932, e informe del Síndico.

18º Consideración de la memoria, balance general, demostración anual de la cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio de 1932, e informe del Síndico.

19º Consideración de la memoria, balance general, demostración anual de la cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio de 1932, e informe del Síndico.

20º Consideración de la memoria, balance general, demostración anual de la cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio de 1932, e informe del Síndico.

21º Consideración de la memoria, balance general, demostración anual de la cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio de 1932, e informe del Síndico.

22º Consideración de la memoria, balance general, demostración anual de la cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio de 1932, e informe del Síndico.

23º Consideración de la memoria, balance general, demostración anual de la cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio de 1932, e informe del Síndico.

24º Consideración de la memoria, balance general, demostración anual de la cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio de 1932, e informe del Síndico.

25º Consideración de la memoria, balance general, demostración anual de la cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio de 1932, e informe del Síndico.

26º Consideración de la memoria, balance general, demostración anual de la cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio de 1932, e informe del Síndico.

27º Consideración de la memoria, balance general, demostración anual de la cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio de 1932, e informe del Síndico.

28º Consideración de la memoria, balance general, demostración anual de la cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio de 1932, e informe del Síndico.

29º Consideración de la memoria, balance general, demostración anual de la cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio de 1932, e informe del Síndico.

30º Consideración de la memoria, balance general, demostración anual de la cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio de 1932, e informe del Síndico.

31º Consideración de la memoria, balance general, demostración anual de la cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio de 1932, e informe del Síndico.

32º Consideración de la memoria, balance general, demostración anual de la cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio de 1932, e informe del Síndico.

33º Consideración de la memoria, balance general, demostración anual de la cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio de 1932, e informe del Síndico.

34º Consideración de la memoria, balance general, demostración anual de la cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio de 1932, e informe del Síndico.

35º Consideración de la memoria, balance general, demostración anual de la cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio de 1932, e informe del Síndico.

36º Consideración de la memoria, balance general, demostración anual de la cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio de 1932, e informe del Síndico.

37º Consideración de la memoria, balance general, demostración anual de la cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio de 1932, e informe del Síndico.

38º Consideración de la memoria, balance general, demostración anual de la cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio de 1932, e informe del Síndico.

39º Consideración de la memoria, balance general, demostración anual de la cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio de 1932, e informe del Síndico.

40º Consideración de la memoria, balance general, demostración anual de la cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio de 1932, e informe del Síndico.

41º Consideración de la memoria, balance general, demostración anual de la cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio de 1932, e informe del Síndico.

42º Consideración de la memoria, balance general, demostración anual de la cuenta de ganancias

Azaña Anunció que no Habría Crisis Ministerial por Ahora

Hubo una Prolongada Reunión de Gabinete

Alcalá Zamora le reiteraría su confianza

MADRID, 7 — El presidente del consejo, Azaña, reunió a la minoría del grupo Acción Republicana en el ministerio de la guerra, celebrando una conferencia que duró cuatro horas. Se atribuye mucha importancia a esta reunión.

El jefe de la minoría parlamentaria, Ruiz Pinero, contestando a las preguntas que le hicieron los periodistas al salir de la reunión, rechazó que se hubieran ocupado de la situación política, explicando en cambio que se había tratado de la organización de la asamblea del partido, que se celebrará a mediados de octubre próximo.

Sin embargo, se hace observar que la minoría asistió a la reunión acudiendo a un llamamiento de Azaña, y se asegura que en la reunión el jefe del gobierno hizo a los diputados de su grupo político una exposición de los términos en que formulará ante el presidente de la república, Alcalá Zamora, el momento político.

MADRID, 7 — Bajo la presidencia del presidente de la república, Alcalá Zamora, verificóse hoy en el Palacio Nacional la reunión mensual de gabinete.

El presidente del consejo, Azaña, hizo una exposición de la situación política, refiriendo el debate de ayer en las cortes, en donde, aunque el gobierno recibió un voto de confianza, las fuerzas antigubernamentales insistieron en que el gabinete debía renunciar a causa de los resultados de las elecciones de vocales del tribunal de garantías constitucionales, considerados por la oposición adversos al ministerio, no obstante la abstención electoral del gobierno, según declaró en dicho debate el propio Azaña.

MADRID, 7 — Se informa de la mejor fuente que en la reunión celebrada por el gabinete, el jefe del gobierno, Azaña, preguntó al presidente Alcalá Zamora, si contaba aún con la confianza presidencial. El presidente entonces interrogó a los ministros, en el sentido de si tenían la confianza de la nación; que si continuaban contando con la mayoría parlamentaria; que si creían que la posición del gabinete armonizaba con la república, como Azaña lo sugirió ayer con el objeto de realizar las elecciones municipales de noviembre.

Los ministros acordaron reunirse mañana para preparar la respuesta, que será entregada al presidente el sábado, probablemente.

Así puede considerarse que la cuestión de la crisis de gabinete quedará en el aire y no será clara dentro de las 48 horas próximas.

★ ★ ★

MADRID, 7 — Varios diarios oficiales, en sus ediciones de hoy, recogen el rumor, según el cual, el primer ministro solicitará, durante el consejo de ministros que se realizará hoy, que el presidente de la república, Alcalá Zamora, le reitere su confianza.

Como se sabe, en repetidas ocasiones Azaña ha manifestado que sólo permanecerá en el poder mientras cuente con la confianza de la cámara y con la del presidente de la república, haciendo abandono del mismo en el momento en que le falte cualquiera de ellas.

★ ★ ★

MADRID, 7 — El gabinete ha dado a la publicidad un comunicado anunciando que no habrá crisis ministerial.

DISCUTIOSE EL PELIGRO DE GUERRA EN EL CONGRESO DE LAS TRADE UNIONS

SERA CONVOCADA UNA CONFERENCIA ESPECIAL

BRIGHTON, 7 — En las deliberaciones de hoy en el Congreso de las Trade Union el problema dominante fué el de la guerra y, sobre todo, la lucha preventiva contra un conflicto eventual.

El discurso más aplaudido fué el de Mr. George Hicks, diputado laborista, que señaló al fascismo, y especialmente la política hitlerista, como el factor de guerra más peligroso que amenaza actualmente a la civilización.

Otros oradores, entre ellos Mr. George Gibson, preconizaron, de conformidad con la moción votada por el último congreso internacional sindical, la huelga general no para después de iniciadas las hostilidades, sino desde que el agresor está determinado.

Después de este debate, el presidente anunció la convocatoria, para antes de fin de año, de una conferencia especial encargada de determinar "qué actitud corresponderá adoptar a los trabajadores en caso de que se puntualizasen las amenazas de un conflicto".

BRIGHTON, 7 — El Congreso de las Trade Unions aprobó una resolución, condenando las dictaduras.

El debate se concentró contra el hitlerismo y el fascismo.

res del ejército y la armada y con el jefe de policía, habiendo decidido llamar inmediatamente a prestar servicio todos los oficiales del ejército, la marina y la policía que no tengan acusaciones pendientes contra ellos y que cuenten con la confianza de las tropas y del público.

La Junta ejecutiva decidió también abrir la Universidad el 1 de octubre.

★ ★ ★

HABANA, 7 — El jefe del estado mayor revolucionario, sargento Batista, ha confirmado que los oficiales del ejército están regresando gradualmente al servicio, especialmente en provincias.

Agregó, que espera que pronto seán llamados los de la guarnición de Habana.

También confirmó que las fuerzas

del ejército han sido reducidas en un tercio, agregando: "Deseo grandemente que Cuba salga de la actual situación caótica y ver a todos los cubanos unidos por el bien de la república, sin egoísmos ni ambiciones personales".

Mientras tanto, los elementos nacionistas están renunciando a sus cargos, lo que indicaría que los nacionistas son contrarios al actual régimen. Entre los renuentes figura el jefe de policía judicial y el subsecretario del interior, Rodolfo Méndez Peñate.

Guillermo Portela, encargado del despacho del ministerio de Estado y de justicia, miembro de la Junta ejecutiva, accusa a los "elementos extraños" a los sectores revolucionarios de intrigar, tratando de "hacer aparecer al gobierno enemigo del A. B. C. y de los menocalistas".

El jefe de policía, habiendo decidido llamar inmediatamente a prestar servicio todos los oficiales del ejército, la marina y la policía que no tengan acusaciones pendientes contra ellos y que cuenten con la confianza de las tropas y del público.

La Junta ejecutiva decidió también abrir la Universidad el 1 de octubre.

★ ★ ★

HABANA, 7 — El jefe del estado mayor revolucionario, sargento Batista, ha confirmado que los oficiales del ejército están regresando gradualmente al servicio, especialmente en provincias.

Agregó, que espera que pronto seán llamados los de la guarnición de Habana.

También confirmó que las fuerzas

del ejército han sido reducidas en un tercio, agregando: "Deseo grandemente que Cuba salga de la actual situación caótica y ver a todos los cubanos unidos por el bien de la república, sin egoísmos ni ambiciones personales".

Mientras tanto, los elementos nacionistas están renunciando a sus cargos, lo que indicaría que los nacionistas son contrarios al actual régimen. Entre los renuentes figura el jefe de policía judicial y el subsecretario del interior, Rodolfo Méndez Peñate.

Guillermo Portela, encargado del despacho del ministerio de Estado y de justicia, miembro de la Junta ejecutiva, accusa a los "elementos extraños" a los sectores revolucionarios de intrigar, tratando de "hacer aparecer al gobierno enemigo del A. B. C. y de los menocalistas".

El jefe de policía, habiendo decidido llamar inmediatamente a prestar servicio todos los oficiales del ejército, la marina y la policía que no tengan acusaciones pendientes contra ellos y que cuenten con la confianza de las tropas y del público.

La Junta ejecutiva decidió también abrir la Universidad el 1 de octubre.

★ ★ ★

HABANA, 7 — Los famosos abogados criminalistas Moro-Giafferi y Henry Torres, designados para integrar el consejo de defensa de los acusados de haber incendiado el Reichstag, han informado que la Corte Suprema de Leipzig, a última hora no los autoriza para defender a los procesados.

Por tal causa Moro-Giafferi y Torres han anunciado que se proponen entregar los discursos que constituirán sus alegatos en defensa de los presuntos incendiarios del Reichstag para que sean leídos el sábado en el Salón de Lectura de París, simultáneamente con la iniciación de la vista del proceso ante la Corte de Leipzig.

Probablemente, los alegatos preparados por Moro-Giafferi y Henry Torres serán transmitidos por broadcasting por una estación radiodifusora de onda corta.

El Heraldo Post

El Proceso por el Incendio del Reichstag

No se autoriza defender a los acusados

PARIS, 7 — Los famosos abogados criminalistas Moro-Giafferi y Henry Torres, designados para integrar el consejo de defensa de los acusados de haber incendiado el Reichstag, han informado que la Corte Suprema de Leipzig, a última hora no los autoriza para defender a los procesados.

Por tal causa Moro-Giafferi y Torres han anunciado que se proponen entregar los discursos que constituirán sus alegatos en defensa de los presuntos incendiarios del Reichstag para que sean leídos el sábado en el Salón de Lectura de París, simultáneamente con la iniciación de la vista del proceso ante la Corte de Leipzig.

Probablemente, los alegatos preparados por Moro-Giafferi y Henry Torres serán transmitidos por broadcasting por una estación radiodifusora de onda corta.

El Heraldo Post

El Proceso por el Incendio del Reichstag

No se autoriza defender a los acusados

PARIS, 7 — Los famosos abogados criminalistas Moro-Giafferi y Henry Torres, designados para integrar el consejo de defensa de los acusados de haber incendiado el Reichstag, han informado que la Corte Suprema de Leipzig, a última hora no los autoriza para defender a los procesados.

Por tal causa Moro-Giafferi y Torres han anunciado que se proponen entregar los discursos que constituirán sus alegatos en defensa de los presuntos incendiarios del Reichstag para que sean leídos el sábado en el Salón de Lectura de París, simultáneamente con la iniciación de la vista del proceso ante la Corte de Leipzig.

Probablemente, los alegatos preparados por Moro-Giafferi y Henry Torres serán transmitidos por broadcasting por una estación radiodifusora de onda corta.

El Heraldo Post

El Proceso por el Incendio del Reichstag

No se autoriza defender a los acusados

PARIS, 7 — Los famosos abogados criminalistas Moro-Giafferi y Henry Torres, designados para integrar el consejo de defensa de los acusados de haber incendiado el Reichstag, han informado que la Corte Suprema de Leipzig, a última hora no los autoriza para defender a los procesados.

Por tal causa Moro-Giafferi y Torres han anunciado que se proponen entregar los discursos que constituirán sus alegatos en defensa de los presuntos incendiarios del Reichstag para que sean leídos el sábado en el Salón de Lectura de París, simultáneamente con la iniciación de la vista del proceso ante la Corte de Leipzig.

Probablemente, los alegatos preparados por Moro-Giafferi y Henry Torres serán transmitidos por broadcasting por una estación radiodifusora de onda corta.

El Heraldo Post

El Proceso por el Incendio del Reichstag

No se autoriza defender a los acusados

PARIS, 7 — Los famosos abogados criminalistas Moro-Giafferi y Henry Torres, designados para integrar el consejo de defensa de los acusados de haber incendiado el Reichstag, han informado que la Corte Suprema de Leipzig, a última hora no los autoriza para defender a los procesados.

Por tal causa Moro-Giafferi y Torres han anunciado que se proponen entregar los discursos que constituirán sus alegatos en defensa de los presuntos incendiarios del Reichstag para que sean leídos el sábado en el Salón de Lectura de París, simultáneamente con la iniciación de la vista del proceso ante la Corte de Leipzig.

Probablemente, los alegatos preparados por Moro-Giafferi y Henry Torres serán transmitidos por broadcasting por una estación radiodifusora de onda corta.

El Heraldo Post

El Proceso por el Incendio del Reichstag

No se autoriza defender a los acusados

PARIS, 7 — Los famosos abogados criminalistas Moro-Giafferi y Henry Torres, designados para integrar el consejo de defensa de los acusados de haber incendiado el Reichstag, han informado que la Corte Suprema de Leipzig, a última hora no los autoriza para defender a los procesados.

Por tal causa Moro-Giafferi y Torres han anunciado que se proponen entregar los discursos que constituirán sus alegatos en defensa de los presuntos incendiarios del Reichstag para que sean leídos el sábado en el Salón de Lectura de París, simultáneamente con la iniciación de la vista del proceso ante la Corte de Leipzig.

Probablemente, los alegatos preparados por Moro-Giafferi y Henry Torres serán transmitidos por broadcasting por una estación radiodifusora de onda corta.

El Heraldo Post

El Proceso por el Incendio del Reichstag

No se autoriza defender a los acusados

PARIS, 7 — Los famosos abogados criminalistas Moro-Giafferi y Henry Torres, designados para integrar el consejo de defensa de los acusados de haber incendiado el Reichstag, han informado que la Corte Suprema de Leipzig, a última hora no los autoriza para defender a los procesados.

Por tal causa Moro-Giafferi y Torres han anunciado que se proponen entregar los discursos que constituirán sus alegatos en defensa de los presuntos incendiarios del Reichstag para que sean leídos el sábado en el Salón de Lectura de París, simultáneamente con la iniciación de la vista del proceso ante la Corte de Leipzig.

Probablemente, los alegatos preparados por Moro-Giafferi y Henry Torres serán transmitidos por broadcasting por una estación radiodifusora de onda corta.

El Heraldo Post

El Proceso por el Incendio del Reichstag

No se autoriza defender a los acusados

PARIS, 7 — Los famosos abogados criminalistas Moro-Giafferi y Henry Torres, designados para integrar el consejo de defensa de los acusados de haber incendiado el Reichstag, han informado que la Corte Suprema de Leipzig, a última hora no los autoriza para defender a los procesados.

Por tal causa Moro-Giafferi y Torres han anunciado que se proponen entregar los discursos que constituirán sus alegatos en defensa de los presuntos incendiarios del Reichstag para que sean leídos el sábado en el Salón de Lectura de París, simultáneamente con la iniciación de la vista del proceso ante la Corte de Leipzig.

Probablemente, los alegatos preparados por Moro-Giafferi y Henry Torres serán transmitidos por broadcasting por una estación radiodifusora de onda corta.

El Heraldo Post

El Proceso por el Incendio del Reichstag

No se autoriza defender a los acusados

PARIS, 7 — Los famosos abogados criminalistas Moro-Giafferi y Henry Torres, designados para integrar el consejo de defensa de los acusados de haber incendiado el Reichstag, han informado que la Corte Suprema de Leipzig, a última hora no los autoriza para defender a los procesados.

Por tal causa Moro-Giafferi y Torres han anunciado que se proponen entregar los discursos que constituirán sus alegatos en defensa de los presuntos incendiarios del Reichstag para que sean leídos el sábado en el Salón de Lectura de París, simultáneamente con la iniciación de la vista del proceso ante la Corte de Leipzig.

Probablemente, los alegatos preparados por Moro-Giafferi y Henry Torres serán transmitidos por broadcasting por una estación radiodifusora de onda corta.

El Heraldo Post

El Proceso por el Incendio del Reichstag

No se autoriza defender a los acusados

PARIS, 7 — Los famosos abogados criminalistas Moro-Giafferi y Henry Torres, designados para integrar el consejo de defensa de los acusados de haber incendiado el Reichstag, han informado que la Corte Suprema de Leipzig, a última hora no los autoriza para defender a los procesados.

Por tal causa Moro-Giafferi y Torres han anunciado que se proponen entregar los discursos que constituirán sus alegatos en defensa de los presuntos incendiarios del Reichstag para que sean leídos el sábado en el Salón de Lectura de París, simultáneamente con la iniciación de la vista del proceso ante la Corte de Leipzig.

Probablemente, los alegatos preparados por Moro-Giafferi y Henry Torres serán transmitidos por broadcasting por una estación radiodifusora de onda corta.

El Heraldo Post

Reunió a una Enorme Multitud el Mitin Contra la Desocupación

Síntesis del Discurso del Concejal Marotta

La clase trabajadora vive un momento difícil de su historia por la agudización de la lucha de clases, que trae como resultado los estados de violencia que presenciamos en el mundo actualmente.

LA CAUSA DE LA DESOCUPACIÓN.

El problema de la desocupación es efecto propio de la estructura social.

Todos los maestros del socialismo científico, desde Marx a Justo, han coincidido que este fenómeno es producto del desarrollo de la técnica y el maquinismo, que revolucionó la producción industrial y cuyos resultados es la multiplicación de los productos manufacturados.

Como ejemplo para demostrar la exactitud de este concepto, citaré en forma concreta y breve el desarrollo producido en algunas industrias tomadas al azar. En la industria del acero, en el año 1900, se requerían 70 horas para producir una tonelada de acero; en cambio, en 1929, bastaban solamente 13 horas. En la industria del automóvil, en 1904, para construir uno de ellos se empleaban 1291 horas; en 1919 se reducía a 313, y en 1929, que alcanzó el más alto grado de producción, se necesitaba solamente 92 horas por automóvil. Con respecto a la industria gráfica, que se halla tan revolucionada en su aspecto técnico, se sucede este caso por demás elocuente.

Un obrero gráfico que en el año 1901 imprimía miembros de papel carta por hora, en 1929 también con un solo obrero, realizando el mismo trabajo, produce 20.000. Como los instrumentos de trabajo son de propiedad de una minoría, que usufructúa en su propio provecho esa mayor producción, lanza al mercado de la desocupación, un mayor número de productores.

Esto es, en síntesis, el factor básico, la causa fundamental de la desocupación.

ALGUNAS SOLUCIONES PARA ATENUAR ESTE MAL.

Pero vamos a circunscibirnos a lo que atañe a nuestro país, y las soluciones factibles, para atenuar este pavoroso problema social.

Es de todos conocidos, el empeño y la decisión de los representantes socialistas en el parlamento nacional, en las legislaturas provinciales o las comunas en que ellos actúan, la presentación de proyectos que tienden a mitigar este cuadro de dolor y miseria que sufre gran parte del pueblo trabajador.

No me detendré en hacer un análisis detenido de las distintas iniciativas, que de haber sido comprendidas y puestas en ejecución por quienes correspondían, ellas habrían demostrado su bondad y eficacia. Sin embargo, conviene recordar como simple enunciación, el importante proyecto presentado a la cámara de diputados por los representantes socialistas, que dispone suspender la amortización de la deuda de la nación, para que en esa forma el gobierno pudiera emplear la suma de 90 millones de pesos en obras públicas, con la consiguiente influencia de morigerar esta crisis aguda de trabajo. No menos importante es el otro proyecto que se refiere a la creación de la Junta Nacional de Desocupación, por la cual no solo se proyectaría sino también para ejecutar y la manera de arbitrar los fondos necesarios para realizar los trabajos en él enunciados.

Ahora pronunciaré algunas palabras, con respecto a la labor desarrollada por el Grupo Comunal Socialista dentro del limitado campo que le acuerda la ley orgánica municipal.

Su constante preocupación ha sido en todos los momentos, de buscar la forma más positiva y real, para contribuir a disminuir en algo la desocupación. Se abocó de inmediato con todo empeño, que se aprobó un primer plan de pavimentación, por valor de 10 millones de pesos a mediados del año p.d., trabajos que actualmente están virtualmente terminados. Posteriormente con fecha 30 de diciembre, consiguió la sanción de otro plan de pavimentación, en el cual se invertirán más de 20 millones de pesos, teniendo ya principio de ejecución las mencionadas obras. Al mismo tiempo, el empleo de 10 millones de pesos para la construcción de cercos y avenas, y como condición previa a la sanción del empréstito que solicitó la intendencia para el pago de las expropiaciones, exigimos la cantidad de 11 millones de pesos para realizar obras públicas.

Lo que termino de enunciar, se ha conseguido exclusivamente por la tenacidad, decisión y entusiasmo del grupo de concejales socialistas, que a más de considerarlas como obras edificantes necesarias de higiene y vitalidad, servirán para ocupar algunos miles de obreros, demostrando prácticamente en esta forma, nuestra contribución a proporcionar trabajo.

QUE HA HECHO EL GOBIERNO DE LA CONCORDANCIA

Relacionado con este problema conviene hacer algunas consideraciones con respecto a las medidas tomadas por el gobierno concordancista.

Hace ya algunos meses, el poder ejecutivo designó una comisión especial, para tratar de mitigar los efectos de la desocupación. La mencionada comisión después de algún tiempo, elevó un informe al ex ministro de agricultura que presidía la misma, en el cual se decía que realmente se había comprobado que muchos miles de personas se encontraban en la mayor indigencia. El remedio que se propuso es de todos conocidos. Establecer una olla popular y darles albergue a los que pudiera en los galpones de Puerto Nuevo, con la eficacia que ya sabemos.

Pero este gobierno de la concordancia, en vez de preocuparse de buscar

Hicieron uso de la palabra el concejal Marotta y los diputados Pérez Leirós, Dickmann (A.) y Repetto

El mitin organizado por la Federación Socialista de la capital para denunciar al pueblo trabajador de la capital federal la inercia gubernativa frente al complejo problema de la desocupación y dar a conocer las iniciativas socialistas tendentes a aliviar el malestar que provoca dicho problema, reunió anoche, en el teatro Argentino, a una enorme multitud, que ocupó todos los sitios disponibles del teatro.

El acto comenzó con el canto de La Internacional y otros himnos obreros, a cargo de los componentes de la Agrupación Artística "Juan B. Justo".

Después hicieron uso de la palabra el diputado nacional Marcelino Búyán, que abrió el acto, el concejal José Marotta y los diputados nacionales Francisco Pérez Leirós, Adolfo Dickmann y Nicolás Repetto.

Al finalizar el acto se leyó al público un orden del día relacionado con el problema de la desocupación.

Discurso del Diputado Pérez Leirós

El acto de esta noche tiene a reforzar, en uno de sus aspectos, la acción parlamentaria socialista en el congreso nacional.

Se trata de obtener de los poderes públicos medidas que tiendan a amortiguar el problema de la desocupación, el que aun cuando obedece a causas complejas y es un fenómeno mundial, puede conseguirse atenuar sus efectos en el país.

EL PARO FORZOSO

El paro forzoso afecta en nuestro país a medio millón de trabajadores y sus respectivas familias y su extinción o mantenimiento de un número tan crecido de desocupados puede traducirse a breve plazo en graves consecuencias políticas, económicas y sociales.

Desde luego, la extrema derecha señala el problema y se apresta a su agitación con el propósito de hacer servir una enorme masa de descontentos por las privaciones a propósitos liberticidas y dictatoriales, como es el fascismo.

Se pretende que la actual situación de crisis económica obedece al sistema de gobierno democrático y se quiere encuadrar la acción de la masa humana y desesperada contra las instituciones democráticas.

La desocupación es un factor que tiende a agravar la situación económica a medida que ella se eleva o se mantiene, pues a falta de trabajo hay falta de remuneración y a falta de ésta se carece de medios adquisitivos para el consumo elemental, y privar a la masa consumidora de capacidad de consumo, importa aumentar la desocupación.

FACTOR DE PERTURBACIÓN

Desde el punto de vista social el paro constituye un factor de profunda perturbación en las costumbres aumentando los delitos, la prostitución y la desnutrición de la masa laboriosa, aumenta las enfermedades, conspira contra el vigor físico y moral de las futuras generaciones.

Cita el orador algunos datos estadísticos en apoyo de las manifestaciones precedentes y agrega:

Pretender dar al problema del paro soluciones terminantes y definitivas dentro del régimen imperante, sería caer en una ilusión. Las causas del paro que presenta el mundo y afeitan a decenas de millones de seres humanos radican en la estructura de una sociedad capitalista, cuyas bases comienzan a cundir como anuncio del derrumbe próximo.

Por eso, mientras el socialismo busca en la liberación del pueblo y en el mejor ordenamiento de la distribución de la riqueza social, la solución de estos y otros problemas, la clase dominante cree que es con la supresión violenta de los descontentos la forma de apuntalar sus privilegios.

Agrega después que la prensa de todos los países ha informado de las tragedias humanas a causa de la carencia de trabajo.

Hace mención a los cuadros trágicos que se divisan en distintos sitios del país, para luego referirse a la ausencia absoluta de iniciativas gubernamentales que se propongan combatir los desastrosos efectos del paro.

Indelebles, en el frontispicio de la declaración de principios de la primera Asociación Internacional: La emanación de los trabajadores es obra de los trabajadores mismos.

Discurso del Diputado Nicolás Repetto

Cada nación trata de resolver individualmente la crisis, su crisis, sin dejar de buscar o ensayar acuerdos internacionales.

Es fácil comprender y medir la magnitud del desastre que todo esto significa para nosotros. Hemos desarrollado una economía para el mercado internacional, casi exclusivamente, y el mercado internacional está profundamente quebrantado. Es preciso tener presente que es el nuestro un país casi desierto con un enorme comercio de exportación por habitante.

LA INDIFERENCIA SUICIDA DEL GOBIERNO

Reconocemos que no nos es posible substraernos totalmente a las consecuencias de una crisis que no está en nuestras manos resolver, pero creemos que los poderes públicos de nuestro país deben y pueden aliviar la afección de la situación, por qué esté atravesada.

El gobierno parece preocupado sólo en sus finanzas, en su presupuesto. Todo esto es importante, sin duda, pues se impone readjustar los gastos y suprimir todas las partidas no estrictamente indispensables. Pero esto no basta. Hoy que reanimar en lo posible la economía del país y adoptar medidas

Discurso del Diputado Adolfo Dickmann

NOS congrega esta noche, — dijo el diputado Dickmann — el propósito y el deber de analizar públicamente una de nuestras más hondas, permanentes, y diría obsesivas preoccupaciones legislativas.

PROCURAR TRAEJO

Los que han dicho los oradores que han hablado antes que yo; lo que se dirá después y lo que yo mismo diga, evidenciará que si algo nos ha preocupado constantemente — por encima o al lado de los demás graves problemas angustiosos que aquejan a la república en esta hora de su existencia — es el de procurar trabajo a los cientos de miles de habitantes de este país que al carecer de él, carecen de lo elemental para su subsistencia y de sus hogares.

Nos congrega esta noche un propósito más sustancial y noble que el de descargarnos nuestras conciencias y reparar responsabilidades. Nos congrega el anhelo de señalar rumbo; de mostrar las grandes posibilidades de afrontar con éxito las soluciones del terrible problema de la desocupación y la vehemente aspiración de infundir en el ánimo del pueblo, y si fuera posible también en el del gobierno la convicción que frente a este angustioso mal el país no está o no debería estar inerte.

Para los escépticos, para los cómodos, para los bien dormidos y bien comidos y para los que se consuelan de sus propios males pensando que son los de muchos y para los que cultivan doctrinalmente la desocupación para aprovecharla con fines fantásticos de "rebeldía de las masas hambrientas", para éstos y para aquéllos, el problema no sólo es insoluble sino un rico filón para sus doctrinas.

Para nosotros el problema es distinto.

UN PROBLEMA HUMANO, SOCIAL Y POLÍTICO

Para nosotros el problema es distinto.

Como no creemos que la redención social a la que aspiramos pueda venir solamente por vías de la pauperización creciente del pueblo trabajador, para nosotros que queremos plasmar un pueblo vigoroso y sano físicamente, fuerte de espíritu, amante de la libertad, capaz de luchar con denuedo por la verdad y por la justicia, para nos-

tado y el saldo por las autoridades departamentales y comunales.

En Holanda, los gastos que ocasionó el paro sumaron en 1924, 5,2 millones de florines en los cuales el 32 por ciento a cargo de los poderes públicos. Suiza, que había gastado 1,6 millones de francos en 1923, gastó 37,9 millones en 1931, de los cuales el 54 por ciento soportado por las autoridades públicas e incluso las comunas.

En los Estados Unidos no se tiene cifra exacta, pero una estimación de la oficina para la protección de la infancia en el ministerio federal; de la dictadura fascista. Esbozo después con amplitud las medidas propuestas por el Partido Socialista en el parlamento nacional, deteniéndose principalmente al análisis y alcance del proyecto presentado por el orador en nombre del Grupo Socialista, por el que se crea la Junta Nacional de Desocupación y se destina alrededor de doscientos millones y medio de pesos con el objeto principal de crear trabajo.

Dice más adelante que tal proyecto es concordante con la experiencia mundial sobre desocupación entre cuyas medidas prevalecen la de realizar obras públicas, reducción de la jornada de trabajo y en último caso el seguro de desocupación.

A este respecto dice que la memoria última del director de la Oficina Internacional del Trabajo, da los siguientes informes sobre la contribución de los Estados a mitigar el problema del paro. "En la Gran Bretaña los gastos totales del fondo de paro que era de 51 millones de libras en 1924-1925 (con una contribución de la oficina para la protección de la infancia en el ministerio federal) alcanzaron el 1931-1932, la cifra de 120 millones de libras (con una contribución del Estado de 72 por ciento), sumas que venían a agregarse a las pesadas cargas asumidas por las autoridades locales. En Alemania, los gastos de asistencia de paro hechos en 1928 ascendían — sin contar los de la asistencia local — a 1.071 millones de R. M., de los cuales solamente una pequeña fracción era soportada por el gobierno federal y los gobiernos de los Estados; en 1931, esta cifra se elevó a 2.338 millones de R. M., de los cuales el 38 por ciento era soportado por el gobierno federal y los gobiernos de los Estados; en Francia, las cajas públicas de paro han distribuido, durante el período que va del 10 de agosto de 1931 al 10 de agosto de 1932, 652,5 millones de francos, de los cuales 400 millones fueron sufragados por el Es-

REDUCCIÓN DE LA JORNADA

Refiriéndose a la reducción de la jornada, después de hacer mención al gigantesco avance de la llamada racionalización, alude al proyecto socialista de reducir la jornada de trabajo a 40 horas, despachado por la comisión de legislación del trabajo.

Cita en favor de esta medida la opinión obrera nacional e internacional, el esfuerzo de los partidos socialistas y la opinión favorable de sabios e industriales que están lejos de ser socialistas.

Destaca la posición del gobierno argentino, contrario a tal medida, a juicio del delegado gubernamental en la última Conferencia Internacional del Trabajo.

Luego de otras consideraciones exhorta a los presentes a secundar la acción de los parlamentarios y trabajar incansablemente por el socialismo.

EL PLAN DE LOS EE. UU.

Entrando en otras consideraciones, el diputado Dickmann estudió el plan que está ejecutándose actualmente en los EE. UU., tanto para combatir la desocupación, como para restaurar la economía del país. Sin expresarnos sobre los resultados, dije que sería muy prematuro, lo que admira es la decisión en los propósitos y el atrevimiento en los fines que se proponen el pueblo y el gobierno de esta gran nación.

El congreso norteamericano ha entregado voluntaria y libremente al presidente de la república plenos poderes. No se trata de una dictadura, como falsamente se afirma. Se trata de una ley a plazo fijo y que puede ser derogada en cualquier momento por quien la otorgó.

Terminó el diputado Adolfo Dickmann diciendo:

Al lado de todas estas soluciones, y aún cuando puede repugnar a nuestros hábitos y convicciones, considero necesario la contribución del Estado para la acción privada que saque de los mercados para mitigar los efectos inmediatos y directos de la desocupación.

Dar alimento y alojamiento a los desocupados, no es resolver el problema.

Dejarlos morir de hambre es resolverlo en forma demasiado cruel e irreparable.

ACCION SOLIDARIA

Hemos expuesto algunos aspectos del vasto problema; no terminaremos en forma digna nuestra exposición, si no dijéramos que además del gobierno y de la ley, algo tiene también que hacer la propia colectividad en conjunto, la clase trabajadora organizada, y también los propios desocupados.

Cada uno en su esfera y en su punto. Los legisladores socialistas bregando en las trincheras del capitalismo para arrancarle algo de sus privilegios; la población en actos de solidaridad humanitaria y excusables; la clase trabajadora organizada en demostraciones efectivas de solidaridad práctica y los desocupados en una permanente y activa acción a fin de dejarse morir de hambre.